



**ACTA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2014
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

Secretaria Municipal

En Curicó, a 02 de Septiembre del año 2014, en el Salón Municipal, siendo las 15:40 hrs. celebra la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ
SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA
SR. LUIS ROJAS ZUÑIGA
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE
SR. LUÍS TREJO BRAVO
SR. NELSON TREJO JARA**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**, Secretario de Alcaldía don **BENITO MUÑOZ CORDERO** y los siguientes invitados:

SR. CARLOS FIGUEROA VEGA	:	DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL
SR. JORGE REYES VELIZ	:	DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL
SR. SERGIO CELIS G.	:	SECRETARIO COM. DE PLANIFICACIÓN
SRA. PAULINA BUSTOS LÓPEZ	:	DIRECTORA (S) COMUNAL DEPTO. EDUC.
SRA. PILAR ARRIAGADA	:	JEFA (S) FINANZAS DEPTO. EDUCACIÓN
SR. RENÉ MELLADO CRUZ	:	DIRECTOR COMUNAL DEPTO. SALUD
SRTA. FELICITA ROJAS G.	:	JEFA FINANZAS DEPTO. SALUD
SR. FABIÁN TORRES ARENAS	:	GERENTE CORPORACIÓN DE DEPORTES PÚBLICO EN GENERAL

Sala de Actas Concejo Municipal:

Grabación : Srta. Anita María Gavilán Rojas
Transcripción y Redacción : Sra. Verónica Pino Morales

	TABLA	PAG.
01	APROBACIÓN DE ACTAS 15ª Y 16ª SESIONES ORDINARIAS AÑO 2014	06 – 07
02	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA	07 - 08
03	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº2 DE LA LEY SEP	08 -13
04	PROPUESTA PARA REALIZAR TRASPASO EXTRAORDINARIO AL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL, POR UN MONTO DE \$4.979.059.- CON LA FINALIDAD DE CANCELAR SALDO ADEUDADO A 59 FUNCIONARIOS DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL	14 - 16
05	PROPUESTA PARA ASUMIR LOS COSTOS OPERACIONALES Y/O MANTENCIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE VIALIDAD INTERMEDIA	16 – 17
06	PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN AL COMITÉ DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA DE VILLA EL ROSARIO DE CONVENTO VIEJO, A FIN DE FINANCIAR EL PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN	17 - 19
07	PROPUESTA PARA AUTORIZAR LA ADJUDICACIÓN DE 6 PROYECTOS VÍA TRATO DIRECTO, SEGÚN LO INDICADO EN EL OFICIO Nº337 DE FECHA 28 DE AGOSTO DEL 2014, DEL SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN	19 - 23
08	PROPUESTA PARA REBAJAR LOS DERECHOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA IGLESIA EVANGÉLICA BAUTISTA DE CURICÓ	23 – 24
09	PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE CURICÓ, PARA LA EDICIÓN DE UN LIBRO DEL SR. HUGO REY ROJAS	24 – 26
10	PROPUESTA PARA ENTREGAR TERRENO EN COMODATO A LA JUNTA DE VECINOS SANTOS MARTÍNEZ 3ª ETAPA, UBICADO EN PASAJE NUEVO C, ENTRE LAS CALLES NUEVA DOS Y AVDA. LICANTÉN DEL SECTOR DE SANTOS MARTÍNEZ	26 - 27
11	PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA CORPORACIÓN DEL DEPORTE, POR UN MONTO DE \$46.000.000.- (CUARENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS)	27 - 32

12	HORA DE INCIDENTES:	32
12.01	RELATIVO A DIVERSAS SOLICITUDES DE VECINOS DE AGUAS NEGRAS II ETAPA, REALIZADA EN REUNIÓN CON DICHA JUNTA DE VECINOS	33
12.02	DIVERSAS PETICIONES DE LA UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS	33
12.03	SOLICITA RETAZO DE TERRENO A LA ENTRADA DE VILLA ANTONIO CERESUELA, PARA INSTALAR VIVIENDA LA SRA. SUSANA PALAVECCINO ALBORNOZ	33
12.04	SOLICITA INFORME DE DEUDAS IMPAGAS A PROVEEDORES DEL DAEM	33
12.05	SOLICITA COPIA DE APELACIÓN QUE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ PRESENTÓ A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, POR TEMA SRA. PAULINA BUSTOS LÓPEZ	34
12.06	SOLICITA INFORME DE MULTAS DE LA INSPECCIÓN DEL TRABAJO POR IMPLEMENTOS A NUESTRA MUNICIPALIDAD	34
12.07	SOLICITA ANTECEDENTES DE CUÁL SERÍA EL TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL RETÉN DE SARMIENTO	34
12.08	SOLICITA PONER NOMBRE DE CAPITÁN DE GENDARMERÍA QUE FALLECIÓ EN ACTO DE SERVICIO, A TRAMO DE CALLE CAMILO HENRÍQUEZ, ENTRE CALLE MANSO DE VELASCO ORIENTE Y CALLE MANSO DE VELASCO PONIENTE (FRENTE CÁRCEL)	34 - 35
12.09	SOLICITA INSTALACIÓN DE DEPÓSITOS DE RECICLAJES DE BASURAS EN DIVERSOS LUGARES DE LA CIUDAD	35 – 36
12.10	RELATIVO A REUNIÓN DEL PRESUPUESTO DEL FONDEVE	36 - 37
12.11	RECLAMO DE VECINOS POR RUIDOS MOLESTOS, OCASIONADOS POR EL RESTAURANT NUEVO QUE EXISTE EN CALLE YUNGAY ENTRE LAS CALLES SAN JOSÉ CON BUEN PASTOR	37
12.12	CONSULTA ACERCA DE PROYECTOS DE LUMINARIAS QUE SE POSTULARON AL GOBIERNO REGIONAL	37 – 38
12.13	SOLICITA VER POSIBILIDAD DE REALIZAR 18 CHICO A INSTITUCIONES QUE QUEDARON FUERA DE LA FIESTA	38

	DE LA CHILENIDAD / SOLICITA CREAR BASES DE LICITACIÓN PARA QUE POSTULEN DIVERSAS ORGANIZACIONES SOCIALES A LA FIESTA DE LA CHILENIDAD	
12.14	SOLICITA VER POSIBILIDAD DE REALIZAR 18 CHICO A INSTITUCIONES QUE QUEDARON FUERA DE LA FIESTA DE LA CHILENIDAD / SOLICITA CREAR BASES DE LICITACIÓN PARA QUE POSTULEN DIVERSAS ORGANIZACIONES SOCIALES A LA FIESTA DE LA CHILENIDAD	39
12.15	CONSULTA RELATIVA A SUPUESTO COMODATO QUE EXISTIRÍA CON EL COLEGIO SANTO TOMÁS	39 - 40
12.16	SOLICITA CONVOCAR A REUNIÓN LÍNEAS DE BUSES Y COLECTIVOS DE LA CIUDAD DE CURICÓ, POR TEMAS DE PARADEROS	40
12.17	RELATIVO A PIANO GANADO PARA LA CIUDAD DE CURICÓ POR EL GESTOR DE LA CORPORACIÓN CULTURAL; SR. SERGIO HUERTA	41
12.18	INFORMA QUE ESTÁ ABIERTO PROCESO FONDAR	41
12.19	RELATIVO A POSIBLE INSTALACIÓN DE ANTENA DE CELULAR EN VILLA EDUARDO FREI MONTALVA, SECTOR SANTA FE	41
12.20	SOLICITA ESTUDIAR REINSTALACIÓN WIFI PLAZA DE ARMAS DE CURICÓ	42
12.21	CONSULTA ACERCA DE LA TRANSMISIÓN ONLINE DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES	42
12.22	SOLICITA ELABORAR BASES PARA ENTREGAR RECURSOS DE LOS PROYECTOS FONDEVE, A TRAVÉS DE FONDOS CONCURSABLES A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE LA COMUNA	42 - 43
12.23	SOLICITA QUE TODAS LAS ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR LA MUNICIPALIDAD SEAN OFICIADAS PARA QUE EL CONCEJO MUNICIPAL ESTÉ INTEGRADO Y REPRESENTADO	43
12.24	SOLICITA QUE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DE ENVERGADURA SEAN ANALIZADAS EN SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL	43

12.25	SOLICITA PRESENCIA DE LA DIRECTORA COMUNAL DE EDUCACIÓN (S); SRA. PAULINA BUSTOS LÓPEZ, PARA QUE ASISTA AL CONCEJO MUNICIPAL ACLARAR SITUACIÓN DE LA EMPRESA ASISTEC CON ALGUNOS PROFESORES JUBILADOS (SUELDOS IMPAGOS)	43
12.26	SOLICITA ESTUDIAR DOCUMENTOS DE ALGUNOS CIUDADANOS, PARA DARLES VISTOS BUENOS DE LO QUE REQUIEREN	44
12.27	PREOCUPACIÓN POR USO DE TERRENO ENTREGADO EN COMODATO, QUE ESTARÍA A NOMBRE DE LOS FUTBOLISTAS HNOS. ÁLVAREZ	44 - 46
12.28	SOLICITA OTORGAR LA PALABRA A DON JOSÉ ARAYA, PARA QUE PLANTEE AQUÍ EN EL CONCEJO SU MALESTAR	47
12.29	SOLICITA QUE SE CONSIDERE A LA VILLA DON RODRIGO EN LOS PROYECTOS FONDEVE / SOLICITA CONSIDERAR AL CENTRO DE ACCIÓN DE LA MUJER JAZMÍN PARA LA ENTREGA DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL	47 - 48
12.30	PREOCUPACIÓN POR TEMA DE DON JOSÉ ARAYA	48
12.31	PREOCUPACIÓN POR ARREGLOS DE VEREDAS EN LA CALLE BALMACEDA A LA ALTURA DE LA POBLACIÓN LOS AROMOS (CERCA CARNICERÍA CHICO LALO)	48
12.32	RELATIVO A ANTENA QUE SE PRETENDE INSTALAR EN LAUTARO CON BALMACEDA	48
12.33	SOLICITA RECONSIDERAR PROYECTO DE CAMINO LAZARETO QUE AL PARECER NO SE ESTARÍA PRIORIZANDO	49
12.34	SOLICITA TRAER A CONCEJO LA ÚLTIMA LEY DE PROTOCOLO QUE SE APROBÓ EL 01 DE ABRIL DEL 2014 QUE CONCIERNE AL CONCEJO MUNICIPAL	49 - 50
12.35	SOLICITA INFORME AL DEPTO. DE EMERGENCIA RELATIVO A CORTES DE ENERGÍA ELÉCTRICA DURANTE LOS ÚLTIMOS DOS MESES Y ADEMÁS SOLICITARLE A LA CGE RESPUESTA RELATIVA A ESTE TEMA	50
12.36	RELATIVO A MAL FUNCIONAMIENTO DE LUMINARIAS SOLARES EN LA PLAZA DE JUEGOS INFANTILES QUE ESTÁN UBICADOS A LA BAJADA DEL CERRO CONDELL	50

	Y A LA ENTRADA DE LA VILLA EL CARMEN DE CURICÓ	
12.37	REITERA INFORME SOLICITADO AL DEPTO. DE RENTAS, PAGO DE PATENTES A EMPRESAS DEL RETAIL DE CURICÓ	50
12.38	SOLICITA FISCALIZAR A LOS STAND DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES EN FIESTA DE LA CHILENIDAD	51
12.39	SOLICITA AL SR. ALCALDE REVISAR CARTA DEL SR. JOSÉ ARAYA POR ACUSACIONES DELICADAS QUE ÉL FORMULA	51
12.40	SOLICITA INCLUIR EN FUTUROS PROYECTOS EL CAMINO LAZARETO, PARA AYUDAR EN LA DESCONGESTIÓN VIAL DE LA CIUDAD DE CURICÓ	51 - 52
12.41	RELATIVO A REUNIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA REALIZADA EN SARMIENTO EN LA CUAL SOLICITAN INSTALAR UNA TENENCIA DE CARABINEROS DE CHILE CON MÁS DOTACIÓN DE FUNCIONARIOS	52
12.42	PREOCUPACIÓN POR TEMA LABORAL DEL SR. JOSÉ ARAYA Y DISCONFORMIDAD POR LA FORMA EN QUE FUE TRATADO DICHO TEMA	52

SR. ALCALDE:
abre la Sesión.

En nombre de Dios se

1. APROBACIÓN DE ACTAS; 15ª Y 16ª SESIONES ORDINARIAS AÑO 2014

SR. ALCALDE: Se somete a aprobación del Concejo las Actas N°15 y N°16 Sesiones Ordinarias del año 2014, no sé si alguien tiene algunas observaciones, comentarios, cuestionamiento o petición.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: En el Acta Décimo Quinta Sesión Ordinaria del año 2014, respecto a mis opiniones hay incoherencias en la forma de redactar lo que yo planteé. Me gustaría que las pudiéramos revisar en cada una de las intervenciones que yo planteé en esa Sesión, en la redacción.

SR. ALCALDE:
actas se transcriben en forma literal?

Don Guillermo, ¿pero las

SR. SECRETARIO MUNICIPAL: ¿Hay tantas intervenciones que se pueden haber hecho sus ajustes no recuerdo con precisión, pero lo podríamos revisar.

SR. ALCALDE: Concejal Trejo, lo puede revisar directamente con don Guillermo, para que aclaren los textos.

Bien, ¿respecto de la Décimo Sexta Sesión Ordinaria estamos ok?, ¿algún otro comentario? Vamos a someter a consideración del Concejo y vamos a dejar pendiente el Acta Décimo Quinta Sesión Ordinaria, para la respectiva revisión de lo planteado por el Concejal Sr. Luis Trejo Bravo, ¿Quiénes están a favor de aprobar el Acta Décimo Sexta Sesión Ordinaria?

Aprobada.

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

SR. SECRETARIO DE ALCALDÍA:

Procede a dar Lectura de la Correspondencia, de la cual los Concejales tienen copia.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

- ✓ Oficio Ord. N°1.224. De, Secretario Municipal; A, Jefa Depto. Finanzas Municipal. Donde se solicita un informe a petición de Concejal Sr. Jaime Canales González, en la que se indique con qué recursos fueron financiados los viajes a la nieve de los niños de los establecimientos educacionales, con motivo de la celebración del Día del Niño.
- ✓ Oficio Ord. N°1.225. De, Secretario Municipal; A, Jefa Depto. Finanzas Municipal. Donde se solicita un informe a petición de Concejal Sr. Jaime Canales González, en la que se sirva informar en qué se están gastando los recursos del Programa Chile Crece Contigo año 2014.-
- ✓ Oficio Ord. N°1.184. De, Secretario Municipal; A, Secretario Comunal de Planificación. Tiene relación con lo siguiente; en la última Sesión del Concejo Municipal celebrada el 19 de agosto del presente año, el Concejal Sr. Enrique Soto Donaire. Solicitó incluir en los proyectos Paraderos de la Locomoción Colectiva del sector Santa Fe, por ser necesidad de la comunidad de ese populoso sector.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- ✓ Oficio Ord. N°590. De, Director de Obras Municipal; A, Secretario Municipal. En la que informa sobre respuesta en el Antecedente. Informa a Ud., que se analizó en reunión en la Gobernación con el SEREMI de Transporte, quien quedó de mandar personal técnico a terreno, para proponer solución. Este oficio tiene relación con la inquietud del Concejal Enrique Soto que fue presentada en sesiones anteriores, por problemas que existen en el acceso a las poblaciones que están aledañas a Circunvalación Norte, entre la Calle Juan Luis Diez y Pje. Los Cantaritos de Villa Santa María del Boldo.
- ✓ Oficio Ord. N°2.073. De, Directora (S) Comunal Depto. Educación; A, Secretario Municipal. En la que señala información de una petición que fue requerida en relación a los términos cuando se suscribió el comodato con el Club Deportivo Hermanos Álvarez, que en una de las cláusulas indicaba que se tenía que disponer de un tiempo para los alumnos de los colegios municipalizados, para hacer uso de ese recinto deportivo y una serie de informes que incluso el contrato que se celebró con el Club Deportivo Hermanos Álvarez.
- ✓ Oficio Ord. N°582. De, Director Jurídico Municipal; A, Secretario Municipal. En la que da a conocer bastante información relacionada con la situación de los comodatos y de las antenas que están instaladas en el Cerro Condell, y también se les adjunta la aprobación de los Concejales que en cada uno de los casos está expuesto en los documentos de la Dirección de Aseo y Ornato N°53 del 30 de julio del 2014, para que también ellos analicen la situación de las antenas y de las empresas de Radio y Telecomunicaciones.

- ✓ Nota de la Sra. Marisol Torres Quijada; Coordinadora Comunal de Seguridad Pública. En la que entrega una información requerida en antecedentes de algunas materias que está en el informe que hace llegar sobre la situación de la contaminación que se está produciendo en el sector sur-poniente de la ciudad, en el área del Parque que habilitó el Ministerio de Vivienda en el sector de Prosperidad, incluir también el informe que se les va a ser llegar a los Sres. Concejales, relativo a los avances que se han hecho a estas materias, tanto de los animales sueltos que están en el sector, las obras de ladrillos y a otras situaciones que están contaminando el sector de Santos Martínez y Aguas Negras, sector sur-poniente de la ciudad.

Sr. Alcalde, eso es

lo que hay en Correspondencia recibida y despachada.

SR. ALCALDE: Bueno quienes quieran tener acceso a alguna de esa documentación en particular, se la pueden requerir a don Benito, él se las puede hacer llegar.

3. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°02 DE LA LEY SEP

DIRECTORA (S) COM. DEPTO. EDUCACIÓN: El martes 26 de agosto se presentó acá el actual Jefe de Finanzas de Educación, don Armando González para presentar una Modificación Presupuestaria correspondiente a la Ley SEP. Hoy está aquí la Sra. Pilar Arriagada para que ella nos entregue algunos antecedentes, tengo entendido que ustedes ya tienen la documentación y solamente deben tener algunas consultas.

JEFA (S) FINANZAS DEPTO. EDUCACIÓN: La Modificación Presupuestaria N°02 de la Ley SEP es por un total de \$830.000.000.- (ochocientos treinta millones de pesos), de la cual todos tiene copia de este documento.

SR. ALCALDE: Es importante destacar que esta Modificación Presupuestaria dice relación con los planes y programas que hace cada establecimiento educacional, con la Ley SEP, y que eso es trabajado por los Directores, con los equipos docentes de cada establecimiento y que obviamente dice relación con actividades propias de cada uno de los establecimientos educacionales.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Sr. Alcalde, la verdad que este tema fue solicitado en segunda discusión en su oportunidad y la segunda discusión fue largamente discutido en este Concejo Municipal, donde cada uno de los Sres. Concejales expuso su apreciación al respecto de esta Modificación Presupuestaria en particular. Y en general de la situación de cada uno de los planes que en los colegios se establecen por parte de los Directores. Aquello está en las Actas del Concejo Municipal, está la voluntad y la decisión de votarlos definitivamente, a no ser que algunos de los Concejales quieran exponer, respecto de la exposición del martes pasado entiendo, no sé si fue en un Concejo Extraordinario o en el Ordinario de la semana antes pasada, que ya se discutió en segunda discusión.

SR. ALCALDE: Lo único que les señalo que la Ley SEP, es una ley bastante especial, porque primero los recursos son gastados o invertidos en conformidad a los planes educacionales y no todos son iguales y cada uno tiene sus acentos o sus temática que plantea, obviamente que esto dice relación también con un montón de funcionarios de Educación que se contratan bajo esta modalidad, y que son los apoyos en las respectivas salas de clases, de los talleres y los programas que cada establecimiento determina, es decir, aquí no hay nada que no corresponda y además, esto es supervisado permanentemente por el Ministerio de Educación y por la Superintendencia, de hecho lo que hemos fiscalizado por esta ley la semana pasada y la verdad que el Ministerio ha encontrado una muy buena evaluación y además muy buena disposición de los funcionarios, donde a diferencia de muchos Municipios nosotros le entregamos toda la información que ellos piden con la mayor celeridad. Justamente para que puedan hacer su trabajo y nosotros tener la conformidad que se están haciendo bien

las cosas. Y además ellos revisan que los recursos sean invertidos de conformidad a los planes que cada establecimiento determina. Aquí si alguien quiere pedir más antecedentes no hay ningún problema, pero este es una labor que nosotros tenemos que responsablemente trabajar, porque esto lo piden los propios establecimientos.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:

Como dice el Colega Soto, lo discutimos netamente, yo había analizado la situación, voy a votar positivamente, sin desmerecer que hice un alcance en esa oportunidad y además en la reunión de trabajo que tuvimos hoy en la mañana, donde la Directora Subrogante manifestó junto a su equipo la voluntad en las posteriores licitaciones o levantamiento de licitaciones, donde se iba a ser reuniones de trabajo precisamente cuando hubiera alguna duda, solamente desarrollar un alcance que es y se lo dije a don Armando, y tiene relación mi reflexión con la planificación, cuando se hacen estos planes para mejorar el proceso educativo, si existen actividades de la misma naturaleza durante el año, que las podamos... si las tenemos planificadas con anterioridad, las podemos licitar en una pura acción, porque eso probablemente también nos nivela por precio y colocamos el ejemplo 'Arriendo de Vehículos durante el año 2015', si están los planes para el 2015, bueno armemos una tanda completa para el 2015, y ahorramos tiempo para el trabajador probablemente y mejoramos precios en el volumen, sólo eso. Entiendo y agradezco porque fue un proceso de negociación, incluso en algún momento de una discusión más acida, pero creo que hay que relevar algunas cosas, la gran mayoría de trabajadores de la ley SEP, que tenían más de dos años, que hasta algún momento determinado, se pensó inclusive en desvincularlo, hoy están trabajando, y están trabajando en mejores condiciones.

A veces uno tiene criticas acidas, Alcalde sabe están despidiendo gente, y él dijo no, si eso no es así, he hicimos un proceso de ajuste y creo que esas cosas también hay que valorarlas, y la mayoría de las personas no sé si el 90%, o el 95%, si no el 100%, la mayoría de Las personas que estaban trabajando por la Ley SEP, al año 2013, continuaron el año 2014, y eso también hay que relevarlo, porque vienen aquí dentro del mapeo del pago de remuneraciones, lo que sí hice un alcance Alcalde respecto de esta discusión en el ámbito de las mejoras, para reforzar estos equipos, porque hay muchos, siendo yo del equipo sicosocial en Salud, pero hay muchos equipos sicosocial en la Ley SEP, a lo mejor lo podemos reforzar con Metodólogos, con gente que pueda ser más capaz en el curriculum, porque se supone que son en otras áreas, en Física, en actividades más prácticas que son faltos de laboratorios. Entonces digo yo quizás para el 2015 podemos enfocarnos para reforzar estos equipos que tienen mucha relación con Sicólogos y Asistentes Sociales, está bien yo me pongo la camiseta, pero para mejorar la calidad de la educación, que es para donde están destinados los recursos SEP, a lo mejor digo yo, tendrán que verlo con los equipos técnicos, cuáles son los profesionales que también pueden reforzar esa área, muchas gracias.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:

Sr. Alcalde, a mi me queda una duda y esa duda va directamente dentro del párrafo que se expone acá y que es la duda que he tenido siempre. Cuando dice aprobación de la Modificación Presupuestaria N°02 correspondiente a la Ley SEP, por mayor ingreso en subvención, en base a lo proyectado. Ahí no tengo problema, porque entiendo que la Ley SEP, el desarrollo de cada escuela son en base a la matrícula del año anterior y puede aumentar la matrícula en marzo, porque uno nunca tiene la certeza, a lo mejor en marzo o en abril pueden ingresar nuevos niños, porque cómo vamos hacer los planes de mejoras para el próximo año, si no sabemos cuánta cantidad de niños vamos a tener. Por eso se toma como referencia el año anterior. Y tengo entendido que el Ministerio de Educación entre los días 25 y 28 de cada mes deposita en las cuentas los dineros destinados a la Ley SEP, y esos dineros destinados a la Ley SEP corresponden a los planes de mejoras hechos por los mismos establecimientos.

Por lo tanto, si un establecimiento de acuerdo a sus matrículas le llegan tres millones de pesos todos los meses, el establecimiento no tendría por qué tener problemas para pagar sus profesores, sus funcionarios a contrata, sus paseos, absolutamente nada de eso. Entiendo que si la matrícula aumenta, también aumentan los ingresos por Ley SEP y ahí tenemos que hacer una modificación con respecto a cómo gastamos esos recursos. Entonces la única cosa

que a mí no me cuadra y que fue lo que expresó Armando en algún momento, era que estábamos con problemas para el pago de personal, que había solamente platas hasta septiembre, cuando en el fondo las platas de la Ley SEP están distribuidas establecimientos por establecimientos, y llegan de acuerdo a los planes de mejoras, Entonces a mi me provoca duda que Armando haya dicho que efectivamente tenemos platas hasta el mes de septiembre para poder hacer los pagos de la Ley SEP, cuando la plata de la Ley SEP es intocable, y así lo dice el Ministerio de Educación y todas las propuestas que hay, dicen que las platas de la Ley SEP, dice que no se pueden gastar en otra cosa que no sea en las mejoras, equidad e igualdad de las condiciones de los niños. Entonces esa es la duda que yo tengo, porque aquí dice, 'por mayor Ingreso en Subvención en base lo proyectado, perfecto, y distribución de cuentas de gastos en personal, y gastos de funcionamiento en virtud a la realidad del mes de agosto'. Entonces ahí, no sé si hay una falta de planificación con respecto a eso, o hubo un imprevisto que no se planificó y que por eso tiene que haber esta modificación, y eso nos gustaría saber si eso fue así, y saberlo definitivamente, porque en el fondo la nueva ley a nosotros nos exige que nosotros podamos fiscalizar de la mejor manera los dineros, sobre todo del tema de la Ley SEP.

DIRECTORA (S) COM. DEPTO. EDUCACIÓN: Con respecto a eso si bien es cierto hay una petición con lo que son los dineros de la Ley SEP, que se podía estimar también hay algo que tiene que ver con la asistencia, todos sabemos que en los meses de junio, julio y agosto son meses de invierno y la asistencia de los niños es menor que lo que podría ser en la época que viene. Por lo tanto, los tres millones de pesos que usted señala que se podrían recibir, no son tres millones de pesos, la subvención se recibe por asistencia, el niño que no asiste, no hay subvención y si un niño prioritario se nos va a otro colegio particular subvencionado dejamos de percibir subvención, por eso que hay una asignación, una proyección, pero esa proyección no quiere decir que vaya a ser un dinero exacto que vaya a llegar, sino que los dineros van fluctuando, porque nosotros tenemos una matrícula fija, pero la subvención no se paga por matrícula, la subvención se paga por asistencia. Entonces es ahí donde tenemos la diferencia.

Ahora, ¿por qué el pago que tiene que ver con personal?, porque cada establecimiento cuenta con un 50% de los recursos SEP para contratar personal, como esta proyección es fluctuante, la mayoría de los colegios sobrepasaron el 50% de contratación de personal y ahí nos encontramos con ese problema y en estos momentos nos encontramos haciendo los ajustes del 50%, porque si nos pasamos hay que pedirle autorización al Ministerio para poder hacerlo. Entonces esa es la razón por qué los dineros no son fijos, son fluctuantes y por eso hay que hacer estas modificaciones. Nosotros sabemos que a partir del mes de agosto, septiembre, el tiempo mejora y los alumnos comienzan asistir más a clases y llega mucho más subvención de la que estaba proyectada.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Perfecto, solamente entonces la acotación que en algún momento que exista esta posible modificación saber de cuánto fue el rango, si estaba establecido, por ejemplo estamos hablando de \$830.000.000.- (ochocientos treinta millones de pesos), cuánto era y cuánto aumentó, porque en el fondo no sabemos cuánto hay, porque solamente es un vacío lo que hay, porque se nos presenta el monto total y si yo no pregunto esto, no tendría idea que hubo una baja en la asistencia, que no llegó la asistencia que se tuvo que contratar más personal. Entonces para dejar mayor claridad y mayor transparencia, poder tener esa información en cuánto aumentó en estos meses difíciles de invierno.

SR. ALCALDE: De hecho habría que agregar ahí que el Presupuesto Municipal en materia de Educación y particularmente en lo que son los ingresos se hace una estimación tanto de matrícula, de conformidad a lo que había en el año anterior y también de asistencia. Es decir, todas esas variables uno las conjuga para efecto de conformar un presupuesto, porque uno puede estimar una asistencia promedio de conformidad a lo que ha sido la realidad de los años anteriores. Pero a veces esas cosas influyen, por ejemplo un paro de actividades de los estudiantes te genera inasistencia de los establecimientos a clases y eso te genera una disminución de ese establecimiento en particular, en lo que es generación de subvención y de los aportes que dicen relación con esa variable. Entonces los presupuestos habitualmente

consideran ciertas condicionantes, que obviamente después hay que ver cómo se comportan. Por eso los elementos que se ponen en el presupuesto es de conformidad a la realidad del mes de agosto, pero la realidad de septiembre puede ser distinta, la de noviembre puede ser distinta y la octubre distinta a las otras dos, porque hay variables como lo dice su nombre 'variables', que uno las presupone y después tiene que ajustarlas de conformidad a lo que ocurre en la realidad.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Alcalde, voy a votar en contra de esta modificación, pero voy argumentar mi voto; una, porque solicité el informe de la gente a contrata y no llegó, que son \$170.000.000.- (ciento setenta millones de pesos. Por otro lado, hay cuatrocientos y tantos millones de pesos que son para gente de planta y como no hay transparencia. Además, cuando veo que hay sesenta millones de pesos, también pedí un informe relativo al pago de los viajes que se les hacía a los niños a la nieve, el Jefe de Finanzas que estaba la semana pasada, me señaló que sí era para cancelar eso, siempre pensé que esos viajes iba a ser pagado con platas municipal, para ocupar los dineros de la Ley SEP en otra cosa. Creo que es importante que se pueda transparentar todo esto. Por otro lado, sesenta millones de pesos que están pagando en Arriendos de Vehículos, la administración pasada compró vehículos para el Depto. de Educación. Y a lo mejor se podría invertir en lo mismo. Porque solamente estamos gastando sesenta millones de pesos en Arriendo de Vehículos. Entonces por eso que yo argumento mi voto, porque aquí las cosas no están transparentes y cuando las cosas no están transparentes yo voy a votar en contra.

DIRECTORA (S) COM. DEPTO. EDUCACIÓN: Solamente hacer el alcance de lo que señala el Sr. Canales, que esos sesenta millones de pesos pueden ser comprados en buses, imposible, porque por la Ley SEP no se pueden comprar buses.

SR. ALCALDE: Quiero señalar que todos los buses que se han comprado en el DAEM, tanto en la Administración anterior como en la nuestra, son vía Fondo FAGEM, porque la Ley SEP es bastante rígida, respecto en qué cosas se pueden comprar. Y una de las cosas en que no se puede invertir es en ese tipo de activos.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: La verdad que tengo más que dudas, cuestionamientos, con el presupuesto. Primero, lo que dijo don Armando el otro día, puso en duda cuando se le preguntó la planificación de esto, no hubo una buena planificación. Entonces él lo planteó y eso está en el acta, no estaba usted Alcalde, estaba dirigiendo el Sr. Canales.

SR. ALCALDE: Es imposible que un presupuesto de cualquier tipo, nunca tenga una modificación presupuestaria, es decir, podrán haber 20, 30, no sé, es imposible, porque cuando tu trabajas con Ingresos Variables como puede ser el per cápita, la subvención de los estudiantes por asistencia, o sea, son variables que tú no sabes cómo se van a comportar.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Correcto, si lo que me llamaba la atención la respuesta de don Armando.

SR. ALCALDE: Ahora, lo que uno puede decir que hay Directores que planifican mejor que otros, sí, hay Directores que son mucho más detallista, sí, pero calificar que todos planifican mal, porque estamos hablando de los Directores, yo ahí tendría un poco más de cuidado.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Alcalde, lo segundo que también me llama la atención, respecto al criterio que uno puede tener respecto a este tema, que por ejemplo dentro de los ochocientos treinta millones de pesos de la Modificación Presupuestaria seiscientos treinta millones de pesos sean en personal, tanto a contrata, como de planta y directamente para los alumnos, espero que sea así, son ciento noventa millones de pesos. Entonces encuentro que hay algo tan dispar entre lo que es Personal a Contrata y sueldos Personal Código del Trabajo de acuerdo a lo que les llega a los alumnos en forma directa que son ciento noventa millones de pesos, entonces dentro del criterio que puede tener cada Director, cada establecimiento

educacional está bien que lo supervise el Ministerio de Educación, creo que ahí el DAEM tiene una buena pega, respecto de la cantidad de sueldo que se está pagando, pero si nosotros vemos van menos de ciento noventa millones de pesos para los niños, y los recursos respecto a sueldos, lo encuentro dispar.

DIRECTORA (S) COM. DEPTO. EDUCACIÓN: Le encuentro toda la razón, esa es una de las cosas que nosotros hemos venido manifestando en todas las reuniones de Directores, la importancia que tiene la contratación que se hace del personal. Y es ahí donde nosotros les hemos solicitado a los Directores que incluyan los estudios y análisis de cada una de las escuelas, en donde nos señalen cuáles son las mejoras que se ha producido en virtud de la contratación de estas Asistentes de Aulas. Es decir, si ha habido algún impacto dentro de la Sala de Clases, se ha mejorado el aprendizaje. Entonces ellos todavía no han sido capaces en señalarnos, pero en algunos casos sí, hay Escuelas que han tenido rendimiento en que el SIMCE ha subido producto de esto, pero tenemos otras que no. Porque para el próximo año nosotros no estamos de acuerdo en contratar tanto personal que no tenga el impacto en el aprendizaje del alumno. Estoy totalmente de acuerdo con usted.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: A lo mejor la Ley SEP están cerrada y cuadrada que a lo mejor nos deja con las manos atadas. Y en ese mismo sentido y teniendo como un voto de protesta yo voy abstenerme de votar en este punto. Respecto a aprobar o a rechazar.

SR. ALCALDE: Lo que usted plantea don Nelson es muy importante, porque todas estas temáticas son muy perceptibles. Nosotros una de las cosas que más lidiamos con los profesores y los Directores, es como inyectamos los recursos de forma tal que nos garanticen que van a tener una retribución del punto de vista del aprendizaje, que eso se puede graficar en los indicadores. Creo que lo que usted plantea es muy enriquecedor en el dialogo de lo que se puede generar producto de esto. Y yo le he planteado a la Sra. Paulina que todos los aportes o ideas que ustedes puedan sugerir hay que recibirlas y dialogarlas.

Entonces todos los Directores que son de la alta Dirección, todos los años son evaluados y se verifica el grado de cumplimiento de los compromisos suscritos al momento de firmar su contrato de trabajo, solamente los que están por la alta Dirección.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: En términos de consulta, ¿Qué significa, textiles, vestuario y calzado por \$55.000.000.- (cincuenta y cinco millones de pesos)?

JEFA (S) FINANZAS DEPTO. DE SALUD: Es para la compra de buzos, camisetas, poleras, para los mismos niños.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: ¿Se les va a entregar a todos los Colegios Municipales?

SR. ALCALDE: Estamos llegando más menos a un 60% de los alumnos, se pretende entregar al cien por ciento de los establecimientos educacionales municipales.

SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Es de esperar que en la reforma que se va a producir y que tenemos esperanza que se pueda considerar a todos los educandos, todos los niños, los podamos tener en el mismo nivel. Creo y espero que el asunto económico esté considerado en todos los aspectos educativo, curricular, nivelación, capacitación, perfeccionamiento del profesorado, etc., Y hace falta un equipo técnico - pedagógico para llevar adelante el proceso educativo. Creo que esta situación va a tener que solucionarse, por muy buena intención y por mucha capacidad que haya en los colegios hace falta sin lugar a dudas un equipo técnico – pedagógico de conducción, desde las Direcciones, porque hay una cosa también muy extraña, por una parte la Dirección Provincial de Educación y por otra parte el Depto. Comunal de

Educación, que a veces tienen sus diferencias. Entonces falta todavía mucho más afianzar y perfeccionar lo que es la conducción del proceso educativo.

SR. ALCALDE: Bien, si no hay más intervenciones, pasamos a someter a consideración esta Modificación Presupuestaria N°02 de la Ley SEP. ¿Quiénes están a favor?; Los Concejales Sr. Leoncio Saavedra, Sr. Mario Undurraga, Sr. Luis Rojas, Sr. Enrique Soto, Sra. Julieta Maureira y el Alcalde.

¿Quiénes están contra?;
el Concejales Sr. Jaime Canales.

¿Quiénes se abstienen?;
el Concejales Sr. Nelson Trejo.

**ACUERDO N° 239-2014
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°02 DE LA LEY SEP

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión ordinaria realizada con fecha 02 de Septiembre del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes en ejercicio, aprobar la Modificación presupuestaria N°02 de los Fondos de la Ley SEP, de fecha 08.08.2014, la que fue presentada a su consideración por la Jefa de Finanzas de la Dirección Comunal de Educación Municipal, según el siguiente detalle:

. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°01 FONDOS LEY SEP

<u>AUMENTOS</u>	<u>FINANCIAMIENTO</u>
1.- <u>INGRESOS</u>	
Aumenta:	
115.05.03.000 De Otras Entidades Públicas	\$830.000.000.-
3.- <u>GASTOS</u>	
Aumenta:	
21.02.000.000 Personal a contrata	\$170.000.000.-
21.03.000.000 Otras Remuneraciones (Personal Código del Trabajo)	\$ 460.000.000.-
22.01.000.000 Alimentos y Bebidas	\$ 35.000.000.-
22.02.000.000 Textiles, Vestuario y Calzado	\$ 55.000.000.-
22.08.000.000 Servicios Generales	\$ 50.000.000.-
22.09.000.000 Arriendos (Vehículos)	\$ 60.000.000.-
<u>SUMAS IGUALES.....</u>	<u>\$830.000.000.-</u> <u>\$830.000.000.-</u>

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luis Trejo Bravo

Vota en Contra el Concejales Sr. Jaime Canales González

Se abstiene el Concejales Sr. Nelson Trejo Jara.

4. PROPUESTA PARA REALIZAR TRASPASO EXTRAORDINARIO AL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL, POR UN MONTO DE \$4.979.059.- CON LA FINALIDAD DE CANCELAR SALDO ADEUDADO A 59 FUNCIONARIOS DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL

DIRECTOR COM. DEPTO. SALUD MUNICIPAL: Nosotros hemos tenido un problema, en relación a un bono que otorgó el Ministerio de Salud el año pasado, que se llama 'Bono Trato al Usuario 2013'. En resumen el Ministerio de Salud se equivocó y no envió el dinero para 59 funcionarios. Hechas las consultas a la Contraloría y ésta dictamina que el empleador debe solucionar sí o sí ese pago, independientemente de las gestiones que haga el Depto. de Salud. A la fecha se han hecho múltiples gestiones tanto de la Dirección del Servicio como del Ministerio, pero no está el dinero necesario y el empleador, que en este caso es el Municipio, es el que tiene que dar respuesta a este pago, que son alrededor de \$4.979.059.- (cuatro millones novecientos setenta y nueve mil cincuenta y nueve pesos). Es por eso, que estamos hoy acá solicitando este aporte el que será cancelado en las remuneraciones del mes de octubre del año en curso. En el fondo ese es el requerimiento que estamos solicitando.

SR. ALCALDE: Doctor, solo a modo de información ¿cuáles son las razones que ha esgrimido el Ministerio de Salud para no haber pagado esto y por dilatar el pago hoy?

DIRECTOR COM. DEPTO. SALUD MUNICIPAL: Que sólo es el mediador y que en este momento no tienen el dinero.

SR. ALCALDE: Porque esto no debe ser solo a nosotros, me imagino que debe ser a otras personas en el país.

DIRECTOR COM. DEPTO. SALUD MUNICIPAL: Claro, debe haber más personas.

SR. ALCALDE: ¿Y cuándo le pagamos al resto de los funcionarios?

DIRECTOR COM. DEPTO. SALUD MUNICIPAL: Ese pago se hizo en diciembre del año 2013.

SR. ALCALDE: Ahora, ¿el Ministerio de Salud asume su responsabilidad y asume que tiene que devolver las platas a todas las Municipalidades?

DIRECTOR COM. DEPTO. SALUD MUNICIPAL: Claro, asume su responsabilidad de todo lo que le compete como Ministerio Salud.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: La verdad que aquí está claro el pronunciamiento de la Contraloría, aquí no hay mucho que discutir respecto a este tema. Ahora, por lo único que puede discutir uno, es por qué el Municipio tiene que abordar una irresponsabilidad, o un error del Ministerio de Salud, está bien, somos responsables solidarios, pero nosotros también deberíamos enviar alguna carta Alcalde representando este tema, porque lo que usted decía el Ministerio está asumiendo este error, pero no está diciendo que nos va a devolver los cuatro millones y fracción. Entonces nosotros estamos aquí tapando un hoyo que dejó el Ministerio de Salud, además que se ven involucrados sueldos de 59 funcionarios, sólo de este Depto. Entonces yo le pediría Alcalde, no obstante que esto está clarito, de lo que resuelva la Contraloría enviar alguna carta, solicitando el reembolso de estos recursos.

DIRECTOR COM. DEPTO. SALUD MUNICIPAL: El Depto. de Salud lo ha hecho presente, tanto a nivel regional como a nivel Ministerial.

SR. ALCALDE: Creo que lo que abunda no daña para estos efectos. Y en términos desde la Municipalidad, hacer estos requerimientos y a la misma Asociación del Maule y Nacional que reclamemos en forma conjunta.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Claro, porque a lo mejor las cartas que ustedes enviaron... pueden tener un alto y las están dejando de ladito, eso nada más Alcalde.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Alcalde, esto ya lo habíamos conversado, solo quiero destacar dos cosas, una, la acción colectiva por parte de los trabajadores, principalmente de don Juan Muñoz representando su directorio, él tuvo la ocurrencia de hacer las consultas a la Contraloría y no en un afán de denuncia, sino que en un afán de respaldo y de consultas. Por tanto, quiero relevar que la organización en esos ámbitos cuando empieza a defender a los trabajadores por las vías que corresponde, tenemos estos frutos y posteriormente fue mandatado en una asamblea para asistir al Concejo Municipal, para que nuestra administración se hiciera cargo y ahí vale el segundo punto, creo que también hay que reconocer en el reemplazo de sus funciones por parte del Subdirector Administrativo, quiero destacar la acogida que tuvo, cuando junto al Concejal Undurraga y al resto de los Colegas, le planteamos que pudiera acelerar esta solicitud y también don David Muñoz y don Javier Ahumada, tuvieron mucha voluntad para que esto efectivamente se concretara esta reivindicación para los trabajadores, indistintamente quien no haya cumplido, que fue el Ministerio, pero creo que esta administración pudiera saldar esta deuda ya casi cerca del año con los trabajadores. Así que yo quisiera destacar para los trabajadores que estuvieron involucrados, a los dirigentes gremiales, que esto se está cumpliendo y esto cuando se cumple creo que hay que colocarlo en el sitio que corresponde.

SR. ALCALDE: Sí, es importante agregar que nosotros como administración y así también nos contactamos internamente con el Administrador Municipal, y estábamos empeñados en hacer todos los esfuerzos necesarios, para que estas platas se pudieran canalizar lo antes posible, para efecto de poder ser canceladas dentro del próximo mes y así poder hacer un poco de justicia de que el Ministerio se equivocó. No obstante, que evidentemente hay que acelerar y afianzar más la solicitud que hay que hacer al Ministerio respecto de estos recursos.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Bueno, esto lo habíamos conversado en una reunión de trabajo que tuvimos acá, y lo habíamos planteado. Así obviamente estamos por acogerlo, porque es plata que es de los trabajadores, que por un error que no es de ellos tenemos que pagarlo, esperamos que algún día se pueda recuperar no es tanta plata, y es justicia lo que se está haciendo. Así que no es mucho lo que hay que darle. Lo único que quiero acotar que es interesante ver estos listados, donde don Juan de Dios Carrasco Soto; ex Alcalde de Molina, fue contratado el año 2008 bajo la administración de don Hugo Rey Martínez.

DIRECTOR COM. DEPTO. SALUD MUNICIPAL: No fue contratado en esa administración, lo que pasa que él traía antigüedad de Sagrada Familia.

SR. ALCALDE: Bien, creo que este tema está bastante claro, además ustedes han sido participes de este tema, así que sometemos a consideración esta propuesta. ¿Quiénes están a favor?

Aprobada.

ACUERDO Nº 240-2014
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA TRASPASO EXTRAORDINARIO AL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL POR UN MONTO DE \$4.979.059.- (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión ordinaria realizada con fecha 02 de Septiembre del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, el traspaso extraordinario por un monto de \$4.979.059.- (cuatro millones novecientos setenta y nueve mil cincuenta y nueve pesos) al Depto. de Salud Municipal, con la finalidad de cancelar a 59 funcionarios por concepto de Asignación del “Bono Trato al Usuario 2013”, diferencia derivada de un error en la transparencia de los recursos por parte del Ministerio de Salud.

Procédase a través del Depto. de Finanzas materializar el traspaso del referido aporte al Depto. de Salud Municipal en conformidad a lo dispuesto por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara.
Sr. Luis Trejo Bravo

5. PROPUESTA PARA ASUMIR LOS COSTOS OPERACIONALES Y/O MANTENCIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE VIALIDAD INTERMEDIA

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN: La presentación de este punto específico obedece a un requerimiento que se nos está haciendo del SERVIU y que tiene que ver con documentación de respaldo que se tiene que anexarse a proyectos que se están postulando de conservación, acordada de vialidad intermedia, esto tiene que ver con 4 proyectos. Proyecto de Mejoramiento Pavimento Calzada Calle Galicia, sector Santa Fe, Curicó, el costo anual es de \$488.208.- (cuatrocientos ochenta y ocho mil doscientos ocho pesos); Mejoramiento Pavimento Calzada Calle 1 Las Puñas, sector Santa Fe, Curicó, por \$1.324.224.- (un millón trescientos veinticuatro mil doscientos veinticuatro pesos); Mejoramiento Pavimento ½ Calzada Calle Lago Cucao, Curicó, por un monto de \$1.261.920.- (un millón doscientos sesenta y un mil novecientos veinte pesos); Mejoramiento Pavimento ½ Calzada Calle Buen Pastor, Curicó, por un monto de \$1.234.596.- (un millón doscientos treinta y cuatro mil quinientos noventa y seis pesos). Esto más que todo es un requerimiento de carácter administrativo, en la práctica la verdad que se da bastante poco, pero no impiden que... lo que significara asumir los costos administrativos, en este caso los 4 proyectos que se están postulados al Programa de Vialidad Intermedia del SERVIU.

SR. ALCALDE: ¿Consultas. Dudas?

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Don Sergio, ¿estos proyectos para cuando tienen fecha ?, ¿son de presentación o de ejecución?

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN: Son de presentación. Mientras no cumplamos con las exigencias no se pueden ejecutar.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Perfecto.

SR. ALCALDE: Bien, entonces sometemos a consideración esta propuesta para asumir los costos operacionales y/o mantención para la ejecución del Proyecto de Vialidad Intermedia. De conformidad del Gobierno Regional y de conformidad al Oficio N°0331 de fecha 26 de Agosto del 2014, que se adjunta a este requerimiento. ¿Quiénes están a favor?

Aprobada.

**ACUERDO N° 241-2014
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA ASUMIR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE VIALIDAD INTERMEDIA

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión ordinaria realizada con fecha 02 de Septiembre del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, Asumir los costos de Operación y Mantención para la ejecución del Proyecto de Vialidad Intermedia-Municipalidad de Curicó, para ser postulado a través del Gobierno Regional del Maule, por un monto anual de \$4.308.948.- (cuatro millones trescientos ocho mil pesos novecientos cuarenta y ocho pesos), según el siguiente detalle:

- Mejoramiento Pavimento Calzada Calle Galicia, Santa Fe, Curicó
Monto del Proyecto : M\$7.397.-
Costo Operación y Mantención : \$488.208.- (anual)
- Mejoramiento Pavimento Calzada Calle 1, Las Puñas, Santa Fe, Curicó
Monto del Proyecto : M\$20.604.-
Costo Operación y Mantención : \$1.324.224.- (anual)
- Mejoramiento Pavimento ½ Calzada Calle Lago Cucao, Curicó
Monto del Proyecto : M\$19.120.-
Costo Operación y Mantención : \$1.261.920.- (anual)
- Mejoramiento Pavimento ½ Calzada Calle Buen Pastor, Curicó
Monto del Proyecto : M\$18.706.-
Costo Operación y Mantención : \$1.234.596.- (anual)

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo Bravo

6. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN AL COMITÉ DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA DE VILLA EL ROSARIO DE CONVENTO VIEJO, A FIN DE FINANCIAR EL PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN: En la misma línea de lo que es la postulación de proyectos este comité ha estado trabajando durante un tiempo en lo que significa la formulación de esos proyectos en la parte de ingeniería y algo han avanzado y la verdad que ellos han trabajado durante un buen tiempo reuniendo algunos recursos, pero aún así los esfuerzos no han sido suficientes para reunir el monto total,

que significa pagarle al ingeniero, al profesional. Por lo tanto, para poder ellos postular al proceso 2014 que es en el mes de octubre, requieren terminar de aprobar el diseño y tienen gran parte de éste avanzado con este profesional. Por lo tanto, el poder contar con estos setecientos mil pesos de subvención, les va a permitir el proyecto en la parte de ingeniería y a través de ese mismo camino en el mes de octubre anexar todo el resto de la documentación para postular al proceso 2014, que es en el mes de octubre cuando termina esto.

SR. ALCALDE: Bueno, esto es un poco lo que hemos estado haciendo con algunas comunidades que se han ido quedando atrás por diversas razones y la idea es poder afianzar estos programas, estos proyectos, de forma tal de poder meterlos dentro de la programación del año 2014. ¿Consultas, dudas?

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Sr. Alcalde, tengo una duda, en las subvenciones que estábamos viendo del FONDEVE, había una junta de vecinos y no sé si estaban pidiendo éste.

SR. ALCALDE: No, este es un Comité Habitacional. Pero hay otras juntas de vecinos que efectivamente están trabajando en este tema, pero este es Comité Habitacional.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Alcalde, estamos de acuerdo con esta propuesta, lo único que quiero pedirle un favor personal, que sea con recursos municipales, creo que todos los Concejales estamos de acuerdo en entregarle esta subvención. Sabemos que es un comité que viene de hace años luchando para el pavimento de sus calles. Así que ojalá se le apruebe lo más pronto posible para que ellos pavimenten sus caminos, pero que sea con recursos municipales.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Sr. Alcalde, todos tenemos claro que estos son recursos municipales que se ponen a disposición de la comunidad a través de subvenciones, pero yo quisiera felicitar y agradecer el esfuerzo que ha hecho este Comité de Pavimentación Participativa que es en un sector rural, parte de este Comité es don Héctor González y sus miembros también, y a usted le consta han trabajado durante años por la pavimentación del Camino Convento Viejo, y esta Pavimentación Participativa es para empalmar con este pasaje que definitivamente va a mejorar considerablemente las condiciones con que viven las personas en ese sector. Por lo tanto, creo que es mérito también suyo el haberlo puesto en tabla. Nosotros votaremos, todos entendemos que son recursos municipales, pero cuando las acciones se hacen y se concretan creo que eso es lo que hay que valorar y valorar como decía el esfuerzo, la tenacidad y la constancia de los propios dirigentes.

SR. ALCALDE: Pero antes de votar, no sé si don Héctor, quiere decir algo se ofrece la palabra.

DIRIGENTE COM. PAV. PART. VILLA EL ROSARIO DE CONVENTO VIEJO; SR. HÉCTOR GONZÁLEZ: Quiero darles las gracias a don Javier y a todos los Concejales, por apoyar este proyecto que ha sido un sueño anhelado por muchos años y esto viene a configurar que vamos a tener caminos y nosotros queremos también pavimentar nuestra villa. Así que gracias a la Municipalidad de Curicó. También me gustaría que más adelante me pusieran en tabla por favor, porque no soy sólo soy dirigente de Convento Viejo, venimos desde hace muchos años trabajando el tema del agua potable y alcantarillado para la Villa Los González, y recién este año hemos estado dando unos pequeños pasos. Es una gente que no tiene agua potable, estando a solo dos kilómetros de la Ciudad de Curicó. Inclusive los vecinos me planteaban también de que si fuera posible hacerle un mejoramiento a esa Villa, porque se estaciona mucho camión alrededor de esta villa. Yo les dije voy a tratar de conseguir en la Municipalidad un poco de ripio, pero si se pudiera hacer un mejoramiento cuanto mejor sería. Eso nada más, muchas gracias.

SR. ALCALDE: Bien, no habiendo más intervenciones sometemos a consideración del Concejo para su aprobación el monto de \$700.000.- (setecientos mil pesos). ¿Quiénes están a favor?

Aprobada.

**ACUERDO N° 242-2014
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL GRUPO HABITACIONAL VILLA EL ROSARIO POR UN MONTO DE \$700.000. (SETECIENTOS MIL PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión ordinaria realizada con fecha 02 de Septiembre del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, Otorgar subvención municipal al Grupo Habitacional Villa El Rosario, por un monto de \$700.000.- (setecientos mil pesos), recursos que dicha organización destinará a financiar en parte los gastos que demande el diseño del Proyecto de Pavimentación de la Villa El Rosario de Convento Viejo.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa Certificación de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo Bravo

7. PROPUESTA PARA AUTORIZAR LA ADJUDICACIÓN DE 6 PROYECTOS VÍA TRATO DIRECTO, SEGÚN LO INDICADO EN EL OFICIO N°337 DE FECHA 28 DE AGOSTO DEL 2014, DEL SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN: Esta petición se sustenta en la necesidad de ejecutar a la brevedad algunas iniciativas que estarían aprobadas hace un tiempo atrás y que por diversas razones se han ido quedando un poquito en el tiempo. Y por los montos la verdad que es muy necesario hacerlo a través de un trato directo, porque una licitación tiene que ser justificada por esas cantidades, específicamente en la Reparación de la Sede de la Junta de Vecinos Licantén por \$2.255.666.- (dos millones doscientos cincuenta y cinco mil seiscientos sesenta y seis pesos), Reparación Sede Social Los Guindos por \$1.256.009.- (un millón doscientos cincuenta y seis mil nueve pesos), Reparación Sede Social Santos Martínez por \$1.173.156.- (un millón ciento setenta y tres mil ciento cincuenta y seis pesos).

Construcción Cierre
Perimetral Cancha Escuela La Obra por \$5.000.000.- (cinco millones de pesos). La verdad que hasta este momento nos ha generado más inconvenientes cuando hemos licitado por esos montos, producto de que resulta muy poco interesante para los contratistas, sobre todo lo que significa cumplir con las exigencias de la presentación de la documentación que pide el Portal Chile Compras y el Proyecto Construcción Puente Potrero Grande, este necesita un comentario especial en el sentido de que ustedes deberían aprobar nueve millones de pesos para ese proyecto de la Construcción del Puente del sector Alto de Potrero Grande, pero calculando el presupuesto ese monto era totalmente insuficiente para poder sacarlo adelante, y al formular nuevamente el presupuesto nos da un monto hoy de \$15.200.511.- (quince millones doscientos mil quinientos once pesos); pero como ustedes tienen ya aprobado nueve millones de pesos,

tenemos una diferencia de \$6.200.511.- (seis millones doscientos mil quinientos once pesos), que tendrían que aprobarse para suplementar estos nueve millones de pesos y llegar al monto total que les permitiría ejecutar el proyecto. Ahora, ¿por qué estamos pidiendo trato directo en este proyecto?, porque si bien es cierto, son quince millones de pesos, eso lo estamos haciendo en Sociedad con la Dirección de Vialidad.

Nosotros lo que pretendemos al hacer un trato directo es contratar solamente las obras civiles, en este caso obras de hormigón armado, en los extremos, en los apoyos del puente y eso más la instalación con el camión pluma de las vigas correspondientes, eso lo podemos contratar nosotros a través de empresas, que es mucho más eficiente y se hace en forma directa. Y por otro lado lo que significa comprar los tabloneros para la cubierta del puente que son más de cinco millones de pesos. Eso lo podemos hacer por administración, porque la verdad que nos ahorramos bastante recursos. Ahora, teniendo nosotros los apoyos de los extremos del puente construido, teniendo la madera y otros materiales Vialidad nos termina el puente, porque la verdad que ellos nos aportan la mano de obra, la instalación de las maderas y de la señalética, eso significa al menos para nosotros un ahorro de alrededor de diez millones de pesos. Esos son los puntos con respecto a las sedes sociales, la construcción del cierre perimetral de la Cancha de La Obra y la construcción del Puente de Potrero Grande.

Lo otro son la aprobación para Diseños de Veredas. Nosotros estamos trabajando con la comunidad en diversos proyectos de pavimentos participativos. A partir del año pasado también financiamos la postulación de proyectos para veredas, podríamos hablar de proyecto de veredas participativas, en esa perspectiva y de acuerdo a reuniones que hemos tenido en Talca el año pasado la experiencia nos mostró que hubo una enorme cantidad de recursos que se devolvieron, producto que no hubo suficientes proyectos en este ítem, de lo que significa pavimentos participativos, ya sea de calles y veredas. Por lo tanto, nuestra idea es poder contar con una cartera básica de proyectos, técnicamente bien formulados, que nos permita asumir con ellos la posibilidad de algún financiamiento regional. Y tratar también en el mes de septiembre tener el proyecto de ingeniería y en el mes de octubre tratar de incorporarlo a la postulación del año 2014. Creemos que es un esfuerzo bastante grande, pero bien vale la pena realizarlo, quizás en función de los recursos más adelante puede abrirse alternativas, pero para ello necesitamos también tener productos formulados y aquí la gran dificultad pasa fundamentalmente por el diseño de ingeniería, que tiene que revisarlo un Ingeniero Civil y aprobado por el SERVIU, y los sectores son la Población Sol de Septiembre 1ª y 2ª Etapa, con un costo de \$3.012.660.-, Población Libertad \$800.000.- y Población John Kennedy \$2.600.000.- Y en Calles; la Calle Julio Montt, este proyecto está separado, porque este es un diseño de calle y vereda. Y la idea es que el Pasaje Julio Montt que está contiguo a Homecenter, sea transformado en calle, en la perspectiva que significa hoy, una calle con doble sentido, que pueda significar de aporte para la transitabilidad a la demanda del tránsito, que se va a generar más adelante en todo ese sector, producto de la construcción del Hospital.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: ¿Tendría doble sentido la calle?

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN: Sí.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: ¿Y da el ancho de la calle?

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN: Según la Dirección de Obras da el ancho de la calzada, da como para la construcción de la calle, lógicamente que después le darán sentido; si es de doble sentido o un sentido de acuerdo a la red vial que se empiece a construir, lo que va a significar el Hospital de Curicó.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Con respecto a esa calle, ojalá que dentro del mismo diseño de la calle venga también establecido veredas por ambos costados si es que va a ser doble, porque la verdad que es muy peligroso transitar por esa calle, porque independientemente que en este minuto esté en un sentido,

muy poca gente respeta que esté es un solo sentido, y se produce este doble tránsito y transitan muchas bicicletas por el lugar y no hay ni siquiera berma. Entonces si se hace en doble sentido, ahí no sé si cabrán dos veredas, por los costados.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN: El proyecto es con veredas, lo que no está claro todavía qué medidas va a tener, pero eso va a responder a la dinámica vial del entorno, eso va a tener muchos cambios hoy en día, por lo que va a significar la construcción del Hospital., pero sí es dar otro estándar a ese pasaje.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Claro, porque en el fondo al tener un solo sentido la calle, la gente que entra por la Rucatreму tiene que salir por Río Loa, para poder dar la vuelta. Entonces a lo mejor habría que cambiar el sentido al tránsito y hay una calle mucho más cercana que está paralela a Julio Montt, la primera cuando uno entra por el Paradero N°7 de la Sol de Septiembre que también baja. Entonces a lo mejor habría que estudiar eso.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN: Y el último punto, tiene que ver con los Diseños de Entubamientos. Había una solicitud para realizar el Diseño que Ingeniería de entubamiento del canal del sector Vaticano, ese es un por un monto aproximado a los \$7.300.000.-, este lo estamos haciendo en las políticas que está implementando el Gobierno Central, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, donde últimamente hemos visto que en el fondo aporta en gran medida a la calidad de vida de los vecinos, lo que es el casco urbano de Curicó.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Estoy a favor de esto obviamente que beneficia en gran medida a los sectores poblacionales, pero tengo una duda del Diseño de la Calle Julio Montt. Estuve en una reunión con los vecinos y ellos pidieron que la calle tuviera un solo sentido, hoy es un pasaje por decirlo de alguna manera porque no tiene veredas, pero si le ponemos veredas vamos a tener el mismo problema, ellos no quieren por lo que yo entendí que esto sea transformado en una calle de doble sentido, creo que ahí hay que buscar soluciones como la terminación de la Calle Rucatreму que conecta con la última calle de la Población Sol de Septiembre y de ahí hacer un par, porque están las dos en este sentido, la Calle Julio Montt, es de norte a sur y la otra calle también. Entonces poder darse la vuelta y por la calle de servicio a lo mejor poder conectarse, usted Alcalde también participó de la reunión y ellos no quieren que esta calle sea doble sentido.

SR. ALCALDE: Los vecinos solicitaron que esa calle fuera bidireccional.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Pero si los vecinos lo están pidiendo y la Dirección del Tránsito o el Alcalde es el que toma las medidas cuál es el sentido de la calle, creo que lo que más que hay que hacer es acoger la petición de los vecinos.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN: Perdón, no se está cuestionando el sentido de las calles, lo que yo digo que a lo mejor puede ser doble sentido o a lo mejor en un solo sentido, ese va a depender de la autoridad en su momento y de cómo se desarrolle la trama vial en función de otras cosas. Me reuní con la directiva de los vecinos la semana pasada y ellos están muy entusiasmados con esta posibilidad.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Pero no que sea doble sentido.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN: No, si es que esto nunca se ha conversado.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Tengo dos consultas; ¿estos diseños de veredas abarcan etapas de las poblaciones, en el caso de la Población Sol de Septiembre y etapas de la Población Libertad y John Kennedy, o estas dos últimas la abarca completamente?

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN: La Población Sol de Septiembre 1ª y 2ª Etapa, la Población Libertad Completa y la John Kennedy también. Y Julio Montt es el tramo de Rucatremu y Avda. Alessandri.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: La verdad de las cosas Alcalde, lo menos que podemos hacer Alcalde es expresar momentos de satisfacción que se vea con perspectivas ciertas de poder solucionar algunos problemas que se vienen arrastrando por mucho tiempo y que la comunidad a diario está recabando y exigiendo que podamos darle una salida, como es la reparación de algunas sedes, diseños para poder lograr los proyectos de mejoramientos de los diferentes sectores de la ciudad, pero en especial quisiera destacar dos puntos; uno, que podamos darle solución definitiva al Puente de Potrero Grande, para hacer los esfuerzos, para poder disponer ojalá de los recursos, ya que vienen por años aspirando de poder solucionar este problema, que no solamente le soluciona el problema para una cantidad de viviendas que están para el lado de la cordillera de Potrero Grande, sino que también en algunas oportunidades hay gente que pasa hasta Upeo a través de este puente.

Y desde luego los diseños de entubamiento, porque estamos en nuestra ciudad en los tiempos de la colonia, porque todavía pasan las aguas servidas por el medio de las poblaciones, significando infección, incluso peligro de muerte, como ha sucedido en la Población Manuel Rodríguez. Tenemos conocimiento de por lo menos dos niños que han muerto en los canales. Afortunadamente ya tuvimos la visita del Intendente con el Director de Riego de la Zona Sur, donde nos dieron la certeza que se entubaría el Canal La Cañada y que había perspectivas de continuar con estas obras de entubamiento, que va a venir a significar un gran adelanto. Por lo tanto, lo menos que podemos hacer también el esfuerzo de poder lograr los diseños para poder postular a los proyectos. Por lo tanto, plantearía Alcalde poder hacer los esfuerzos para poder dar respuesta a este planteamiento que soluciona grandes aspiraciones de la comunidad.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: En el tema del Puente de Potrero Grande, de los recursos que se quieren aprobar, ya hay nueve millones de pesos aprobados ¿cierto? Lo pregunté ese día ¿alcanza con los nueve millones de pesos?, y con el dinero restante que se está agregando ¿alcanza para hacer el puente?

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN: Sí, este presupuesto lo elaboramos en conjunto con Vialidad.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Perfecto.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Mi preocupación es el tema de la construcción del Cierre Perimetral de la Cancha Escuela La Obra, tengo entendido que es una parte de la cancha, no es completa.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN: Son 130 metros.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: ¿Y no existe la posibilidad cierta de buscar otras alternativas de impulsar el proyecto completo para que en definitiva pudiera hacer todo el proyecto que consideren ellos?

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN: Está considerado.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Perfecto. Esa era mi consulta.

SR. ALCALDE: Bien, no habiendo más intervenciones, sometemos a votación del Concejo esta propuesta para autorizar la adjudicación de 06 proyectos vía trato directo, según lo indicado en el Oficio N°337, de fecha 28 de Agosto del 2014, y del cuadro resumen también presentado en el propio Concejo Municipal, que se adjunta al Acta respectiva. ¿Quiénes están a favor?

Aprobada.

ACUERDO Nº 243-2014
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA ADJUDICAR INICIATIVAS, VÍA TRATO DIRECTO.

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión ordinaria realizada con fecha 02 de Septiembre del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, autorizar al Sr. Alcalde adjudicar vía trato directo, las iniciativas que se indican a continuación, por un monto total de \$40.996.372.- (cuarenta millones novecientos noventa y seis mil trescientos setenta y dos pesos), en base a lo establecido en el Art. 65 de la Ley Nº1.695 Organiza Constitucional de Municipalidades.

I. Iniciativas:

a) Reparación Sede Social JJ.VV. Licantén por	\$2.255.666.-
b) Reparación Sede Social Los Guindos por	\$1.256.009.-
c) Reparación Sede Social Santos Martínez por	\$1.173.156.-
d) Construcción Cierre Perimetral Cancha Escuela La Obra por	\$5.000.000.-
e) Construcción Puente Potrero Grande por	<u>\$15.200.511.-</u>
	\$24.885.342.-

II. Diseños Veredas:

a) Población Sol de Septiembre por	\$3.012.660.-
b) Población Libertad por	\$ 800.000.-
c) John Kennedy por	<u>\$2.600.000.-</u>
	\$6.412.660.-

III. Diseños Calles:

a) Calle Julio Montt por	\$2.398.370.-
--------------------------	----------------------

IV. Diseños Entubamientos:

a) Entubamiento Canal por	\$7.300.000.-
---------------------------	----------------------

Procédase a través de la Secretaria Comunal de Planificación dar curso a los trámites administrativos de rigor, para el cumplimiento de los respectivos proyectos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo Bravo

8. PROPUESTA PARA REBAJAR LOS DERECHOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA IGLESIA EVANGÉLICA BAPTISTA DE CURICÓ

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: Se recibió hace un tiempo atrás una petición de la Iglesia Evangélica Bautista de Curicó, que pide la posibilidad de rebajar derechos municipales por la construcción de un templo, cuyos derechos ascienden a la suma de \$750.000.- (setecientos cincuenta mil pesos). La Ordenanza Local de Permisos, Derechos y Concesiones establece en uno de sus puntos

que existe la posibilidad de rebajar los derechos municipales hasta en un 50%, con acuerdo de Concejo para edificios de interés comunitario, edificios de interés religioso que sería el caso y es por eso que se trae este tema a consideración del Concejo. Los derechos ascienden a \$750.000.- (setecientos cincuenta mil pesos). Y ellos están solicitando a acogerse a una rebaja del 50%, que es el máximo que permite la Ordenanza Local.

SR. ALCALDE: Bueno, nosotros la propuesta que respaldamos es esta, considerando evidentemente la labor que desarrollan las diferentes Iglesias, en los ámbitos sociales y espirituales que sin lugar a dudas son importantes para nuestra sociedad. Así que esa es la propuesta que nosotros queremos traer a consideración, creo que es bastante claro esto, porque también lo hemos hecho con otras instituciones. Por lo tanto, sometemos de forma inmediata la propuesta a consideración del Concejo. ¿Quiénes están a favor?

Aprobada.

ACUERDO N° 244-2014 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA REBAJAR EN UN 50% LOS DERECHOS DE CONSTRUCCIÓN A LA IGLESIA EVANGÉLICA BAUTISTA DE CURICÓ, UBICADA EN CALLE O`HIGGINS N°785.-

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión ordinaria realizada con fecha 02 de Septiembre del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, Rebajar en un 50% los derechos de construcción de un monto total de \$750.000.- (setecientos cincuenta mil pesos) por el proyecto de reparación del inmueble ubicado en O'Higgins N°785, con motivo de los daños que se ocasionaron por el terremoto del 27 de febrero de 2010.

Procédase a través de la Dirección de Obras Municipal, hacer efectiva la cancelación de los derechos de construcción por la obra anteriormente señalada, conforme a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo Bravo

9. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE CURICÓ, PARA LA EDICIÓN DE UN LIBRO DEL SR. HUGO REY ROJAS

SR. ALCALDE: Nosotros hemos respaldados diversas iniciativas de Escritores Curicanos y particularmente también de don Hugo Rey Rojas, en términos de poder hacer una contribución y un aporte a su nueva edición de un libro y es por eso que traemos a consideración de este Concejo Municipal, la aprobación de \$400.000.- (cuatrocientos mil pesos). Para apoyar la edición de este libro y además fijar la fecha del lanzamiento, y dejarlos a todos cordialmente invitados, de conformidad a lo que hemos conversado. Así que yo no sé don Hugo si usted quiere comentar algo en especial.

SR. HUGO REY ROJAS:

Primero que todo agradecer el apoyo que usted Sr. Alcalde y los Sres. Concejales me han entregado por muchos años. La verdad que ya son 7 libros. Estoy contento, porque con el apoyo de ustedes he podido hacer esta idea literaria y por supuesto decirles a ustedes que mis libros están en todas las bibliotecas y escuelas de la provincia, donde vayan ustedes, ya sea el primer o último libro, pero van a encontrar uno de Hugo Rey. Segundo, que está en muchas ciudades del país, a través de los Consejos Gremiales o de los gremios nuestros pude entregar libros a través de todo el país, cuando era Presidente Provincial. También me felicito y le doy los agradecimientos a ustedes, porque Curicó es conocido no sólo aquí en Chile, es conocido a través de muchos países y continentes, porque los libros han llegado a otras partes como Australia, España, Francia, Italia, Venezuela, etc. Es por eso que me siento feliz, de haber hecho algo por mi tierra, donde yo nací, me crie, me educé, formé mi familia y estoy feliz. Es por eso que sigo trabajando y haciendo algo por mi tierra. También quiero decirles a ustedes que este libro, todo lo que se ha hecho es a través de la Corporación Cultural.

El libro; es un libro con personajes reales y con acciones reales, tal cual han sido mis otros libros que yo he escrito, casi todos se han basado en Curicó. De Curicó todavía podemos escribir muchas cosas, mucho más, escribí sobre el Magisterio, sobre 720 personajes de Curicó, comercio, literatura, es decir, de todo lo que hay en Curicó. Y hoy he escrito un libro sobre los hijos abandonados y son todos Curicanos y ustedes muchos conocen a los hijos que van a salir en el relato que yo hago en el libro. Es por eso que me siento feliz de este apoyo que he tenido. Muchos de los dineros de estos libros que se vendan van a ir en ayuda de estos enfermos que necesitan ayuda de la Clínica del Dolor. Así que no me he lucrado y tampoco pienso hacerlo. Así que les agradezco y espero tenerlos a todos ustedes el 26 de Septiembre a las 20:00 hrs. en el Colegio Santo Tomás, muchas gracias.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:

Solamente decirle a don Hugo que él no tiene que agradecernos a nosotros; nosotros somos quienes tenemos que agradecerles a usted, por llevar la cultura en el corazón y poder escribir de nuestro Curicó querido, cuando nosotros aportamos un recurso acá no es recurso nuestro, sino que es de todos los curicanos. Así que agradézcale a todos los curicanos que son los que aportan, nosotros sólo administramos los recursos de los curicanos.

SR. ALCALDE:

Bien, sometemos a consideración los cuatrocientos mil pesos solicitados por Don Hugo Rey Rojas, para la edición de su séptimo libro, para ser entregados a la Corporación Cultural. ¿Quiénes están a favor?

Aprobada.

**ACUERDO Nº 245-2014
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ POR UN MONTO DE \$400.000.- (CUATROCIENTOS MIL PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión ordinaria realizada con fecha 02 de Septiembre del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, Otorgar subvención municipal a la Corporación Cultural de la I. Municipalidad de Curicó por un monto de \$400.000.- (cuatrocientos mil pesos), recursos que dicha organización destinará a financiar en parte los gastos que demande la edición del Séptimo libro de don Hugo Rey Rojas.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa Certificación de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo Bravo

10. PROPUESTA PARA ENTREGAR TERRENO EN COMODATO A LA JUNTA DE VECINOS SANTOS MARTÍNEZ 3ª ETAPA, UBICADO EN PASAJE NUEVO C, ENTRE LAS CALLES NUEVA DOS Y AVDA. LICANTÉN DEL SECTOR DE SANTOS MARTÍNEZ

DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL: Ha solicitado la Junta de Vecinos Santos Martínez III Etapa que se le entregue un terreno en comodato. La Dirección Jurídica hizo un análisis y se pudo establecer que este terreno es de propiedad actualmente del Municipio, se encuentra inscrito a su nombre a fojas 2.187 N°1.611, del año 2000. Por lo tanto, siendo propietario el Municipio y en la medida que para dar cumplimiento a los fines también de la institución que solicita este comodato que conforme a la Ley N°19.418 de Juntas de Vecinos, tienen derecho a acceder a un local para su funcionamiento regular, y le señalo también que 'la Municipalidad debiera velar por la existencia de a lo menos una sede comunitaria para la unidad vecinal, garantizando que su uso esté abierto a todas las organizaciones comunitarias existentes en dicho territorio. En todo caso, tendrá la obligación de facilitar la utilización de locales o recintos propios o bajo su administración, para la realización de las sesiones ordinarias y extraordinarias a aquellas juntas de vecinos que no cuenten con sede social adecuada para tal efecto'.

En consecuencia, habiendo hecho el análisis de los títulos y de los antecedentes y el motivo de la propuesta para los fines propios de la Junta de Vecinos que solicita. Esta Dirección Jurídica informa 'que revisado estos antecedentes y documentos tenidos a la vista, este Asesor Jurídico no ve inconveniente alguno, en que se acceda a la petición de entregar en comodato a la 'Junta de Vecinos Santos Martínez III Etapa', la sede comunitaria emplazada al Nor-oeste del Pasaje Nuevo C, entre las Calles Nueva Dos y Avda. Licantén, en el sector Santos Martínez, inscrito a nombre el Municipio de Curicó, a fojas 2.187, N°1.611, del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó, del año 2000, y siempre que se acredite la vigencia de la organizacional territorial solicitante' y que este comodato además le permite continuar el fortalecimiento por parte del Municipio a las organizaciones comunitarias. Por cierto, esto está sujeto a la decisión de este Concejo.

SR. ALCALDE: El tema está más o menos claro, además que estamos regularizando una decisión que debiera haberse regularizado hace mucho tiempo, y que por diversas razones nunca se regularizó. Por lo tanto, creo que no hay mucho que comentar.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Precisamente en ese sentido, yo pediría que hiciéramos una síntesis, un consolidado de lo que... y yo pido un informe, porque esto nos va a servir, porque en casi dos años hemos regularizado 5, 10, 15 ó 20 terrenos que ocupan las organizaciones funcionales, territoriales, inclusive personerías de algunas Iglesias, Centros del Adulto Mayor. Entonces eso nos va a servir para decir, mira sabes que, yo creo que el Director o quien corresponda, un consolidado de todos los comodatos que hemos regularizado durante el año 2013 y el año 2014, porque han sido varios, entre ellos de la Población Curicó, de la Sol del Septiembre, un Club del Adulto Mayor de Santa Fe. Entonces sugiero sistematizar, para saber cuántos hemos regularizado, para nosotros tener esa información y decirles a los ciudadanos mire.

Es decir, también estamos haciendo cosas que tienen mucha relevancia y que permite que estas organizaciones puedan tener su terreno y construir en lo propio.

SR. ALCALDE: Bien, sometemos a consideración del Concejo este tema, por 30 años. De conformidad al Oficio N°0513 del día 11 de agosto del 2014, evacuado por la Dirección Jurídica Municipal. ¿Quiénes están a favor?

Aprobada.

**ACUERDO N° 246-2014
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA ENTREGAR TERRENO EN COMODATO POR UN PERIODO DE 30 AÑOS
A LA JUNTA DE VECINOS SANTOS MARTÍNEZ 3º ETAPA**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión ordinaria realizada con fecha 02 de Septiembre del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, entregar en comodato el área de equipamiento de propiedad municipal, a la Junta de Vecinos Santos Martínez 3º Etapa, por un periodo de 30 años, ubicada al Nor-Oeste del pasaje Nuevo C, entre las calles Nueva dos y Avenida Licantén, en el Sector Santos Martínez, con una superficie de 508,20 m², inscrito en el Conservador de Bienes Raíces a Fojas 2.187 n° 1.611 del año 2000.-

Procédase a través de la Dirección de Obras Municipal, individualizar en un plano la ubicación precisa del terreno con sus características topográficas correspondientes, plano que pasará a integrar los antecedentes.

Encomiéndese a la Dirección Jurídica Municipal la elaboración del respectivo comodato a suscribirse entre las partes.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo Bravo

**11. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA
CORPORACIÓN DEL DEPORTE, POR UN MONTO DE \$46.000.000.-
(CUARENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS)**

GERENTE CORPORACIÓN DE DEPORTES: Al igual que el año pasado en esta misma fecha, como Corporación del Deporte hicimos una solicitud al Municipio respecto a las actividades que está realizando, en el fondo es lo que está proyectado de septiembre a diciembre, principalmente esto corresponde a los estados de pagos de los empleados que están contratados, los con boletas a honorarios, los gastos de operarios y lo que tiene que ver con el bono de subvención de algunas actividades que se desarrollan en la comuna. Les voy hacer entrega de una carpeta, en la cual aparecen todas las actividades determinadas, por ejemplo los talleres que se están realizando acá en la comuna. Acá están detalladas todas las actividades que quedan por terminar, durante lo que queda del año, los eventos masivos y también están detallados todos los talleres que se están realizando en la Comuna de Curicó. Hoy en día, a la fecha se están realizando 95 talleres, de distintas disciplinas deportivas y también de actividades

recreativas, tanto del Adulto Mayor, lo que tiene que ver con Mujeres, estamos trabajando también con Jardín Infantil que son de la JUNJI. En total son como 2.500, 2.800 personas que están haciendo actividades físicas gracias al deporte que está organizando la Corporación del Deportes. También les adjunté un documento, donde incluye los proyectos que son presentados de la Corporación del Deporte al Municipio, para poder financiar este tipo de actividades de aquí a fin de año. Todos los proyectos que están acá son los que presenté durante el año y en los cuales están aprobados ya setenta y ocho millones de pesos, todas estas actividades, más lo que nosotros realizamos durante el año son las que estamos presentando al Concejo, para que ustedes como Concejo puedan aprobar, para que podamos continuar con el financiamiento y las actividades de la Corporación de Deportes.

SR. ALCALDE: Bien, ¿consultas, dudas?

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Por ejemplo, estaba viendo los gastos acá ¿el Día del Padre los organizó la Corporación de Deportes o la Corporación Cultural?

GERENTE CORPORACIÓN DE DEPORTES: La Corporación del Deportes.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Porque estoy viendo en gastos del Día del Padre \$19.000.000.- (diecinueve millones de pesos) ¿Esto fue aporte municipal?

GERENTE CORPORACIÓN DE DEPORTES: Sí, lo que se pidió en una subvención especial para el tema del financiamiento.

SR. ALCALDE: Eso lo aprobó el Concejo.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Y lo otro, ¿cuál sería las entradas que tiene la Corporación de Deportes en este momento?

GERENTE CORPORACIÓN DE DEPORTES: Ahí sale, donde dice Fondos Recibidos de Terceros y Fondos Municipales.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: ¿Y esos fondos recibidos aquí de terceros sale aquí el detalle de quiénes son?

GERENTE CORPORACIÓN DE DEPORTES: No, son empresas privadas.

SR. ALCALDE: Bueno, eso se enmarca además dentro de lo que nosotros le hemos pedido a las empresas deportiva y culturales, el términos de ser capaces de ir generando recursos, por ejemplo hoy tenemos a Nino, a diversas instituciones que nos auspician espacios dentro de los recintos deportivos que nos permiten llevar estos recursos justamente a los temas deportivos, y también de lo que le hemos requerido a la Corporación.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Alcalde, quiero pedir segunda discusión en este tema, hasta que no lo revise bien

SR. ALCALDE: Podría fundamentar su decisión Concejal Canales.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Porque veo que hay cosas que no están claras, por ejemplo Ingresos. ¿De qué Ingresos? Es decir, no hay nada claro, sé que hay un local en el Gimnasio Cubierto, que no sé quién recibe los recursos.

GERENTE CORPORACIÓN DE DEPORTES: La Municipalidad.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: ¿No lo recibe la Corporación de Deportes?

GERENTE CORPORACIÓN DE DEPORTES: No. No hay ningún ingreso a la fecha que tenga que ver con la Corporación.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Por eso estoy solicitando segunda discusión, porque como no tengo antecedentes claros, y recién se estaba entregando una carpeta acá.

GERENTE CORPORACIÓN DE DEPORTES: Pero la carpeta que les entregué corresponde a las actividades.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Don Fabián, ¿cuánto es lo que se ha recaudado, de lo que ha ingresado en términos privados a la Corporación?

GERENTE CORPORACIÓN DE DEPORTES: Son \$53.803.090.-, lo que sale ahí donde dice 'Recibo Fondos de Terceros'.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Ahí tengo un prejuicio ¿cuánto aporta el Mall, respecto a la Corporación de Deportes?

GERENTE CORPORACIÓN DE DEPORTES: Lo proyectado es lo que le corresponde al Mall, que son alrededor de cuatro millones doscientos mil pesos.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Estoy pensando Alcalde lo que yo pedí hace varios meses atrás. ¿Cuánto es lo que está pagando el Mall de Curicó, por concepto de patentes y contribuciones?, que todavía no ha llegado por lo demás. Porque versus lo que gana un Mall y lo que está pagando en contribución, y lo que da a la Corporación, no me cuadra por ningún lado. Y los beneficios en términos comerciales que tiene el Mall cuándo el Municipio organiza actividades.

GERENTE CORPORACIÓN DE DEPORTES: Generalmente por concepto de eventos ellos financian poleras y algún otro aporte adicional.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Ahora, por conceptos de arriendos, por ejemplo el Polideportivo, ¿le paga algún arriendo al ser utilizado por alguna organización?

GERENTE CORPORACIÓN DE DEPORTES: No, organizaciones deportivas ninguna.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Pero ¿organizaciones sociales o comunitarias?

GERENTE CORPORACIÓN DE DEPORTES: No, ninguna paga.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: ¿En ningún recinto deportivo?

GERENTE CORPORACIÓN DE DEPORTES: No, no paga en ningún recinto deportivo.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Perfecto, gracias.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Quiero plantear lo siguiente, he estado analizando el gráfico, porque son muchos números de gastos: Gastos Operacionales, de Personal, pero no está aquí una cuestión que estaba a la vista y creo que hay que señalarlo y en algún momento determinado quizás podría ser un muy

buen respaldo, de toda esta información que son los números, que en todo proyecto, inclusive proyecto social, se habla el número de beneficiarios, entonces si uno se hace esa pregunta, por ejemplo en las actividades que se hizo en el verano en La Alameda, el número de beneficiarios que reportó esa actividad, por decir, mil, dos mil. La actividad que se desarrolló en la Cancha Caupolicán, donde principalmente convocaba a un cúmulo de mujeres dueñas de casa, y un par de varones eventualmente, además todas las actividades de zumba que hay por ejemplo con los adultos mayores, o en las juntas de vecinos, o sea, si uno empezara a sumar, porque Colegas creo que hay que ver la rentabilidad social respecto de los recursos que uno invierte, y el número de beneficiarios respecto de lo que uno invierte y quizás a lo mejor nuestro Presidente de la Comisión de Deportes tenga el dato, pero hay muchas actividades que uno puede compatibilizarlas con números de beneficiarios, quizás podemos mejorar o ampliar a otros deportes que a lo mejor no están considerados.

A lo mejor podemos ocupar mejor las canchas de tenis que tenemos en el estadio y que es una propuesta que he mantenido en estos últimos momentos, pero no podemos cegarnos a que aquí hay un gran número de beneficiarios respecto de las actividades que están... y les digo tal cual como ha dicho otros colegas ahora que me he iniciado en el runing, hay un calendario de corridas, por ejemplo en la última o penúltima de San José habían por lo menos mil quinientas o dos mil personas. Coloquémonos a sistematizar un poco, quizás es labor de la Corporación de sistematizar ¿cuánto es la rentabilidad social?, ¿cuántos son los beneficiarios?

GERENTE CORPORACIÓN DE DEPORTES: Estamos hablando más menos de 2.800 personas que están haciendo actividades físicas y que están siendo beneficiadas en forma semanal, entre niños, adulto mayor y mujeres.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: ¡En sólo esos talleres!

GERENTE CORPORACIÓN DE DEPORTES: Sí.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Creo que es bueno destacarlo, así que yo voy a colaborar con mi voto.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Se pidió segunda discusión.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Donde está Recibo de Fondos de Terceros por \$53.803.090.- ¿está aquí en esta información, o no?

GERENTE CORPORACIÓN DE DEPORTES: El informativo que se entregó no lo tengo acá.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: ¿Y eso a qué corresponde?, ¿son los arriendos, la publicidad?

GERENTE CORPORACIÓN DE DEPORTES: No, tiene que ver con los aportes que hace el Banco Santander y lo demás corresponde a Otros Ingresos que va el tema del Mall y otras empresas que han colaborado con la Corporación. Y el proyectado que dice ahí, es el aporte que debiera entrar por concepto de privados también, que generalmente es por aportes del Mall.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: ¿Y los Recibos de Fondos Municipales, esas son todas las subvenciones que hacen por el Municipio?

GERENTE CORPORACIÓN DE DEPORTES: Sí. Es todo el tema del aporte que nos entregan ustedes.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Arriendo por recinto, ¿pero no se está recibiendo nada?

GERENTE CORPORACIÓN DE DEPORTES: No, nada.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Aquí voy a insistir lo señaló el Concejal Nelson Trejo. En el Polideportivo Omar Figueroa tengo entendido que la gente está pagando por ir para allá. ¿Quién recibe esas platas?

GERENTE CORPORACIÓN DE DEPORTES: No se paga nada. Lo que pasa que la mayoría de la gente que va como institución hay un programa de acondicionamiento físico.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Pero si va un particular.

GERENTE CORPORACIÓN DE DEPORTES: Tampoco se le cobra.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Tengo información que a funcionarios municipales incluso se les cobraría por usar esas dependencias.

GERENTE CORPORACIÓN DE DEPORTES: Lo que pasa es que ellos le están pagando a una persona que le está guiando el trabajo, pero no un costo que va por concepto de arriendo, eso tienen que verlo ellos con una persona.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Me queda claro. ¿Qué significa empleados BHO?

GERENTE CORPORACIÓN DE DEPORTES: Boleta a Honorarios.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Eso por el momento.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Don Fabián, me parece los montos de \$53.803.090.- de Recibo de Fondos de Terceros, en el periodo enero y agosto 2014, respecto con el año 2013, ¿esto aumentó, disminuyó, o nos mantenemos en el mismo rango de aportes de terceros?, entendiendo que la Corporación; la de Deportes y la Cultural tienen que hacer gestiones necesarias para atraer recursos de otros entes; entes privados particularmente.

GERENTE CORPORACIÓN DE DEPORTES: Lo que pasa que esto tiene que ver con fondos que son por aportes de privados, pero falta agregar los aportes que han ingresado por concepto de proyectos. Pero por las cifras que salen acá tendríamos que estar en igual de condiciones con el año pasado. Lo que sí ha aumentado en el ingreso por concepto de proyectos que se entregan a la Corporación, esto por ejemplo en el puro mes de agosto cincuenta y siete millones de pesos, y eso el año pasado no estaba en la Corporación.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: ¿Pero de dónde ingresan estos recursos?

GERENTE CORPORACIÓN DE DEPORTES: Del Gobierno Regional.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Solamente destacar el trabajo que han realizado todo este tiempo la Corporación de Deportes, se ve que ha aumentado la gran cantidad de talleres y también de otras iniciativas que han salido de la Corporación de Deportes, en el sentido de darles posibilidades ciertas a la comunidad curicana, y donde hemos engrandecido el número, quizás la cantidad como dice Fabián más menos 2.800 personas que prácticamente son beneficiadas con el tema de la Corporación de Deportes semanalmente, pero en definitiva son muchas más personas, porque la Corporación está presente no sólo en apoyo a talleres, sino que también está presente en temas de apoyos, de equipamiento, de premiación, un sinfín de cosas que en definitiva también hay un recurso enorme. Así que yo quiero en esta parte destacar ese trabajo fuertemente que ha estado desarrollando la Corporación de Deportes, pero también decirles a los Concejales que la Corporación de Deportes cuenta con un Directorio y ese Directorio efectivamente viene de periodos anteriores, en el cual se ha trabajado conjuntamente con las personas que fueron electas en su momento, y me

gustaría Sr. Alcalde, que para la próxima segunda discusión de este tema, pudiera venir el Directorio, porque también hay personas que efectivamente hacen su trabajo de fiscalización, con respecto al tema de la Corporación de Deportes. Me gustaría que ellos pudieran estar presentes y también poder conversar con ellos todo lo que involucra el tema de la Corporación de Deportes, a la comunidad curicana en temas de llegar a cada hogar con temas deportivos.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Don Fabián, primero que todo felicitarlo, porque a mí me gusta mucho como usted trabaja, porque al Gerente de la Corporación Cultural uno siempre le está pidiendo información y él muestra lo que quiere mostrar nada más. Esto me gustaría ver por ejemplo en la Corporación Cultural, yo sin pedírselo a usted; usted trae todo escrito, la carta gantz, la planificación, se nota que hay un trabajo comprometido ahí en el sentido de poder favorecer el deporte en toda su rama. Entonces lo que yo quiero preguntar, hay 23 talleres de gimnasia entretenida, que felicidad para mí que hubieran 23 talleres de teatro en la Comuna de Curicó y en todas las poblaciones ¿cuántos son los monitores de gimnasia entretenida y cuánta le paga a cada uno?

GERENTE CORPORACIÓN DE DEPORTES: Es relativo en número de monitores y está parcializado los montos dependiendo de su nivel profesional. Por lo tanto, a un Profesor de Educación Física lo que se les cancela es \$8.000.- (ocho mil pesos) la hora y a un técnico deportivo \$7.000.- (siete mil pesos) la hora, y en el fondo un monitor \$6.000.- (seis mil pesos) la hora, y ahí se les va calculando su sueldo.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: ¿Los monitores van rotando?

GERENTE CORPORACIÓN DE DEPORTES: Sí. Hay varios monitores que están en distintos sectores

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Pero a lo que voy, que se le hace un sueldo digno a cada monitor por hacer esta gimnasia entretenida. Eso nada más don Fabián, muchas gracias por su trabajo. Y al Presidente de la Comisión de Deportes.

SR. ALCALDE: Bien, entonces don Fabián le vamos avisar cuando se hace la segunda discusión de este punto, vamos a tratar de hacer la reunión lo antes posible. ¿Está con algunos requerimientos?

GERENTE CORPORACIÓN DE DEPORTES: Sí, con el tema de los pagos de los monitores y todo eso.

SR. ALCALDE: Bien, vamos a tratar de hacerlo lo antes posible. Gracias don Fabián por su información y gracias por el trabajo que está desarrollando.

12. HORA DE INCIDENTES:

12.1. RELATIVO A DIVERSAS SOLICITUDES DE VECINOS DE AGUAS NEGRAS II ETAPA, REALIZADA EN REUNIÓN CON DICHA JUNTA DE VECINOS

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Sr. Alcalde, estuvimos en una reunión en la II Etapa de Aguas Negras y la verdad que la gente sigue planteando una serie de requerimientos y plantean los pobladores y vecinos algunos alcances que se tienen perspectivas o se va a realizar, señalaban problemas de veredas, luminarias, porque en algunas calles faltan algunas luminarias, incluso alrededor de su sede está totalmente a oscuras, plantean también ver a la larga alguna instalación de paneles de calefacción solar, un problema que tienen que es bastante serio y que amerita poder conversarlo incluso con SERVIU, hay una serie de vivienda que no solamente exigen reparación sino que algunas incluso ya reposición, porque son muy antiguas, necesitan

algunos grifos que están a mucha distancia, han habido situaciones de incendios en que no ha habido una atención oportuna, lomos de toros, etc. Entonces Alcalde yo pediría que pudiéramos entregar alguna relación de toma de conocimiento por lo menos de los pobladores qué es lo que hay en perspectiva o presentado por lo menos para mantener una esperanza.

12.2. DIVERSAS PETICIONES DE LA UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: En la última reunión de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, también plantearon una serie de requerimientos que son antiguos, empezando por la sede, que no ha sido posible... ahí se aprobó unos recursos tengo entendido para la sede de la Unión Comunal y no se ha hecho mayor progreso. La situación de las antenas ahí hubo unos funcionarios que fueron la Sra. María Teresa, el Sr. Celis que entregaron alguna información, que podría haber entregado alguna información global o más general de respuestas, hubo información sobre algunas cosas específicas, además se trataron otros temas como las ciclovías, contaminación, seguridad ciudadana.

Una aspiración que tienen en general los pobladores de Curicó y que lo hemos planteado en otras oportunidades, es la instalación de servicios higiénicos públicos, ya sea en La Alameda o en la Plaza, no sé si habrá algún proyecto al respecto, para que se tenga en consideración. Otra inquietud que tenían de la Clínica, afortunadamente estuvo la Directora Regional de Salud, que entregó una información muy acabada que ahora en septiembre comienza a funcionar parte del Hospital de Curicó en el recinto de la Clínica Curicó, fundamentalmente para cirugías ambulatorias.

Alcalde, en general esa es la inquietud de poder ir entregando una mayor información, sobre lo que se está realizando o en perspectivas de concretizarse.

12.3. SOLICITA RETAZO DE TERRENO A LA ENTRADA DE VILLA ANTONIO CERESUELA, PARA INSTALAR VIVIENDA LA SRA. SUSANA PALAVECCINO ALBORNOZ

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Tenemos una petición de fecha 09 de julio, usted la debe tener ya en sus manos Sr. Alcalde, de una vecina que envía una carta la Sra. Susana Palaveccino Albornoz, domiciliada en Balmaceda S/N, Barros Negros. Ella tiene una situación que además de tener a su esposo que es alcohólico, tienen a su cargo un nieto que tiene una serie de complicaciones de salud, viven en una situación económica paupérrima y en resumidas cuentas plantea que tendría la posibilidad de lograr una mediagua y solicita se pudiera considerar por este Municipio poder entregarles un retazo de terreno que está ubicado al costado de la cancha de patinaje, ubicada a la entrada de la Villa Antonio Ceresuela. Consultar a la Dirección Jurídica para ubicar su vivienda.

12.4. SOLICITA INFORME DE DEUDAS IMPAGAS A PROVEEDORES DEL DAEM

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Sr. Alcalde, necesito un informe de cuánta es la plata que se le deben a los proveedores del DAEM, porque el otro día me topé con una niña en Alcaldía reclamando y según ella era un tema generalizado. Entonces me gustaría saber si realmente es así, o no.

12.5. SOLICITA COPIA DE APELACIÓN QUE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ PRESENTÓ A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, POR TEMA SRA. PAULINA BUSTOS LÓPEZ

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Me gustaría que me dieran copia de la apelación que la Municipalidad hizo a la Contraloría General de la República Central, por el tema de la Sra. Paulina Bustos López.

12.6. SOLICITA INFORME DE MULTAS DE LA INSPECCIÓN DEL TRABAJO POR IMPLEMENTOS A NUESTRA MUNICIPALIDAD

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Sr. Alcalde, en algún Concejo o en alguna información que se nos entregó aquí hace un tiempo atrás, se nos habló que dentro del presupuesto municipal habían multas de la Inspección del Trabajo por implementos y yo quiero saber qué es lo que ha pasado con el Prevencionista, porque si nos están pasando multas es responsabilidad del Prevencionista o son de los trabajadores. Me gustaría que nos pudiera dar un informe que pasó con eso.

12.7. SOLICITA ANTECEDENTES DE CUÁL SERÍA EL TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL RETÉN DE SARMIENTO

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Hace días atrás en conjunto con el Concejal Canales y el Concejal Rojas, nos reunimos con Carabineros en Sarmiento, para ver toda la problemática, a raíz de una visita que hizo el Diputado Morales y el Senador Coloma a Santiago, esta semana o la próxima vendrían de Santiago, pero se nos dio una información que yo necesito tener más antecedentes, cuáles son los sitios que hay, aparte del mismo Retén, ahí hablaron del tema de la cancha, son doce mil y tantos metros, de cuánto es lo que nosotros podemos disponer para Carabineros y cuáles son las otras alternativas que están en dicho sector.

12.8. SOLICITA PONER NOMBRE DE CAPITÁN DE GENDARMERÍA QUE FALLECIÓ EN ACTO DE SERVICIO, A TRAMO DE CALLE CAMILO HENRÍQUEZ, ENTRE CALLE MANSO DE VELASCO ORIENTE Y CALLE MANSO DE VELASCO PONIENTE (FRENTE CÁRCEL)

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Está presente don Ricardo Briseño Bustamante, el es hijo de un Capitán de Gendarmería que murió en acto de servicio, y él envió una solicitud a todos los Concejales, pidiendo que un tramo de la Calle Camilo Henríquez entre Calle Manso de Velasco Oriente y Calle Manso de Velasco Poniente, frente al recinto penitenciario, frente al Juzgado, podría llevar el nombre de su padre, que perdió la vida en acto de servicio. Yo le contesté, primero; lamentar y solidarizar con la familia por el hecho, 'pero quiero ser muy sincero veo muy difícil su petición ahí, creo que sería buscar alguna calle en nuevas poblaciones, porque cambiar nombre trae complicaciones y oposiciones, y al final todos siguen nombrándola por su nombre original, lo cual haría perder el sentido de tan noble reconocimiento. Entonces lo invité para el próximo Concejo, martes 02 de septiembre para exponer su caso'. Porque cuando se han cambiado nombres de calles produce una distorsión y al final todos siguen llamándola por su nombre original.

SR. ALCALDE: Claro.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Por eso creo que hay que buscar calles nuevas que puedan partir con el nombre desde el inicio.

Don Ricardo si quiere le puedo conceder unos dos o tres minutos para que fundamente un poco su petición.

SR. RICARDO BRISEÑO B.: Bueno la consulta como muy bien planteaba el Concejal Undurraga, se basa en que el atentado... este fue un rescate de la Sra. Marcela Rodríguez, la mujer metralleta, el año 1990, desde el Hospital Sotero del Río, en ese rescate murieron 4 funcionarios de Gendarmería y un Carabineros. En ese entonces Gendarmería estaba asimilada a AFP, y otros que habían ingresado a la institución anterior al año 1980 eran del sistema DIPRECA, el mismo sistema de Carabineros. Afortunadamente mi padre había ingresado a la institución antes del año 1980, y él pertenecía a DIPRECA, y el resto de los funcionarios que murió con él, era AFP. Por lo tanto, las viudas de esos funcionarios iban a sacar pensiones de alrededor de cien mil pesos. Posteriormente a ese hecho es que Gendarmería pasa a DIPRECA y partir de ese acto se conmemora el día 14 de noviembre, como el 'Día del Mártir Institucional', y abocando, pensando en que se pudiera hacer algún gesto en memoria de mi padre, decidí plantear esa consulta a través del medio que encontré que era como más cercano a mí, que era vía correo electrónico, pensando en el cariño que siempre le tuvo mi padre a esta ciudad. Eso es más menos el contexto, para enmarcar un poco la situación de ese entonces de este país, que era un periodo de transición por eso no se enmarcó este acto.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Sr. Alcalde, yo pediría que se pudiera oficiar a la Dirección de Obras.

SR. ALCALDE: ¿Él ingresó una carta?

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: No, envió un correo electrónico a todos los Concejales, y yo le contesté. Y quiero hacer una salvedad don Ricardo, este es un tema que yo lo traje al Concejo. Él trabaja en Santiago, salió hace poco rato de Santiago, ha venido a Curicó especialmente a ver este tema, y me gustaría que la Dirección de Obras o quien corresponda lo pudiera tener en carpeta, para estos conjuntos habitacionales nuevos que hay. Yo les puedo reenviar el correo.

SR. ALCALDE: Lo que pasa que estos temas habría que trabajarlos con la Dirección de Obras. Lo primero que le sugeriría que hiciera una solicitud formal, donde finalmente nos cuente un poco la historia.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: En el correo electrónico está toda la información.

SR. ALCALDE: Ya, perfecto. Entonces se lo hacemos llegar aquí al Secretario, para poder entregar a la Dirección de Obras y verificar, porque esto los nombres de las calles se trabaja a través de la Dirección de Obras.

12.9. SOLICITA INSTALACIÓN DE DEPÓSITOS DE RECICLAJES DE BASURAS EN DIVERSOS LUGARES DE LA CIUDAD

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Sr. Alcalde, este es un tema viejo, pero que cada día cobra más relevancia, que es el tema del reciclaje. Pero me gustaría que avanzáramos hartito en el tema del reciclaje de la basura, hace tiempo atrás pedí por ejemplo... el Colegio Orchard College y el Vichuquén si no me equivoco ellos tienen, en Aguas Negras también se hizo una planta de reciclaje, aquí en la Municipalidad hay un tema de reciclaje que lo está viendo la Sra. María Teresa, pero a mí me gustaría partir desde la base de los colegios; en los colegios municipalizados nosotros deberíamos tener 3 ó 4 cajoncitos, donde los niños vayan dejando la basura. A lo mejor en La Alameda, en la Plaza, en Camilo Henríquez, en el Estadio La Granja, tener recipientes para botellas, cartón, metal, no sé, a lo menos tener el reciclaje básico para poder partir en algún momento. Creo que es un tema súper importante que lo abordemos con la seriedad y con la importancia que reviste.

SR. ALCALDE: Efectivamente hay una temática hoy que es tremendamente importante para Curicó, que es el tema medio ambiental, la generación de energía renovable y también todo lo que se avecina en el

cuidado del medio ambiente. Son varios elementos que se conjugan en lo que algunos hablan de desarrollo de ciudades sustentables. Hoy tenemos una oportunidad muy cierta que surge del Gobierno Sueco, particularmente de la Ciudad de Veljoc, donde ellos están interesados, principalmente motivados por una colonia de chilenos residentes en Suecia, y que eso nos permite hoy tener una oportunidad en términos de utilizar mucha tecnología, que ellos han desarrollado. Después de las Fiestas Patrias vamos a realizar una reunión con parte de la delegación que participó en este encuentro, porque aquí participó gente que son asesores presidenciales de la Presidenta Bachelet, en materia de centralización y regionalización, como el ex Senador Canteros, está gente del Ministerio del Medio Ambiente, del Ministerio de Energía, ex candidatos presidenciales como Marco Henríquez – Ominami, participó gente de 4 Municipalidades de Chile; de Chañaral, de Providencia, de Coyhaique y Curicó, y además una ONG Godaus, que es una ONG Sueca, que tiene su símil acá en Chile, y donde también hay chilenos que están trabajando desde acá en el tema como es el caso de Gerald Bordachar, que estuvo acá en el Concejo Municipal, la vez pasada, y lo que hemos concordado ahora es un convenio con la Ciudad de Veljoc de colaboración y cooperación, y además también vamos a ensayar un programa de trabajo y de actividades, ¿por qué?, porque eventualmente ellos están dispuestos no solo a traspasar tecnología, información, sino que también están dispuestos a ayudar a subsidiar algunos temas.

Entonces hay toda una temática que hay que conjugar el tema legislativo por un lado, pero también los temas técnicos desde los respectivos Ministerios, y el interés que nosotros tengamos. Ahora, la gracia que en el caso de Coyhaique y Curicó, tenemos problemáticas muy similares, hoy día más del 90% de la contaminación que se produce en Curicó, y en Coyhaique, es de origen de la leña que se quema, más allá que sea verde o seca, el 94% en Coyhaique y nosotros estamos en 92%, 93%, de las partículas de suspensión dice relación con esto, con este tipo de emisiones. Entonces ellos tienen soluciones que están en esa línea, que entre los subsidios del Ministerio de Vivienda, entre los subsidios de la CORFO, y entre el Plan de Descontaminación que debiéramos tener nosotros el próximo año, a partir de ser declarada zona saturada de contaminación, tenemos ahí una oportunidad bastante interesante de desarrollar un programa que nos permita no solucionar el problema altiro, pero sí avanzar sostenidamente en una solución más de fondo.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Me gustaría que supiéramos con tiempo cuando es eso, porque hay varias personas que son empresarios, desinteresados que es como su hobby, hay un ciudadano holandés que ha estado hablando, que hace un tiempo atrás estuvo en la Plaza de Armas, que nos quiere hacer una exposición, hay un Sr. Bustamante, que me ha escrito en facebook que dice que nosotros estamos perdiendo plata, al mandar no sé qué cantidad de toneladas mensuales al vertedero.

SR. ALCALDE: Mire hoy el 95% de la basura que generan las ciudades suecas se convierte en energía.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Claro, una que la podamos transformar en energía y otra es mandar sólo lo que es basura. Aparte que se genera una fuente de ingreso para toda esta gente que junta... el otro día veía un reportaje de Isla de Pascua y allá están sacando container...

SR. ALCALDE: Pero dejemos ese tema para el exposición, la idea es invitar al Concejo Municipal, al Consejo de la Sociedad Civil, al Comité Medio Ambiental Comunal Municipal, también invitar a las autoridades regionales de esta materia para que podamos ir avanzando en esto.

12.10. RELATIVO A REUNIÓN DEL PRESUPUESTO DEL FONDEVE

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: En la mañana tuvimos reunión del FONDEVE, a pesar que hay un acuerdo casi unánime de presentar, nos gustaría agotar las últimas instancias, porque en algún minuto los presupuestos de los años anteriores eran treinta y tres millones de pesos, se aumentó a treinta y seis millones

de pesos, pero para llegar a treinta y seis millones de pesos tuvimos que recortar a varias instituciones de cincuenta o cien mil pesos, y el detalle que nos había traído Organizaciones Comunitarias era de treinta y ocho millones y fracción. Entonces si pudieran aparecer por ahí dos millones y tantos, podríamos dejar a más instituciones contentas. Nosotros siempre hacemos un apoyo bastante importante a Educación casi ochocientos millones de pesos, y nos llegó un correo y salió en las noticias ahora que de acuerdo a una nueva distribución de dineros, van a llegar mil y tantos millones de pesos más para Educación. Entonces a lo mejor considerando que vamos a tener que mandar menos plata para Educación, porque no sé exactamente cuál es el destino de esa plata.

SR. ALCALDE: Viene dirigido sí.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: ¿Pero cómo viene?, ¿viene cómo FAGEM o cómo...?

SR. ALCALDE: En este momento no le sabría dar la respuesta, porque no he revisado la...

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Yo no digo sacarle plata a la Educación, porque no podemos sacarle, pero sí va a significar que algunas cosas que estaban en el PADEM, que las íbamos a tener que financiar con platas municipales, vamos a tener más disponibilidad municipal y que le podemos dar al FONDEVE. Estamos hablando de dos millones de pesos, si no estamos hablando de grandes sumas tampoco.

SR. ALCALDE: Es que son cosas distintas, nosotros ya estamos analizando con el Administrador Municipal, cómo suplementar esta cuenta. Eso es un tema distinto, pero no enredemos el tema, por ejemplo el FAGEM tiene una orientación muy clara y precisa, si estos recursos nos dicen que hay que invertirlos en infraestructura, no se puede hacer nada distinto a eso, pero viene una cantidad importante de recursos a Educación y eso es parte de la política impulsada por nuestra Presidenta de la República.

12.11. RECLAMO DE VECINOS POR RUIDOS MOLESTOS, OCASIONADOS POR RESTAURANT NUEVO QUE EXISTE EN CALLE YUNGAY ENTRE LAS CALLES SAN JOSÉ CON BUEN PASTOR

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Hace unos días atrás, en el Concejo anterior, yo les mandé un correo a usted y a varios más, sobre un reclamo, que es el folio N°6103 y N°176, tenía dos números, de fecha 21 de julio, que es de un restaurant que está instalado en la Calle Yungay, con Calle San José o Buen Pastor, es uno nuevo, que es sobre ruidos molestos, la señora ha venido aquí, el Asistente del Alcalde estaba presente, entonces me gustaría que...

SR. ALCALDE: Ese correo se envió para fiscalización; yo vi ese correo y está enviado a Inspectores Municipales.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL: Hay una carta firmada por varios vecinos también.

SR. ALCALDE: Es la misma.

12.12. CONSULTA ACERCA DE PROYECTOS DE LUMINARIAS QUE SE POSTULARON AL GOBIERNO REGIONAL

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Me gustaría saber si en el detalle que llegó también el otro día, que es los proyectos de nueva iluminación que se presentaron del Gobierno Regional, viene incorporado un Camino de Los Castaños, que

se llama también Callejón Los Cachos, que está ubicado en La Obra antes de la curva, que sale hacia La Mosqueta.

SR. ALCALDE:

No, me parece que no está ese.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Y ese lo estamos pidiendo hace rato, porque transita mucha gente y en la esquina se forma un basural y sobre todo hay muchas mujeres que trabajan en la planta que este ahí, que hay dos turnos en la noche. Son siete u ocho ganchos y don Carlos Arias tiene la solución bastante clara, a ver si podemos hacer algo en ese Callejón.

SR. ALCALDE:

Nosotros estamos bien avanzados con un segundo proyecto de esa naturaleza, queremos incorporar a otros sectores rurales también al tema de la iluminación, vamos a verificar si ese está, pero me parece que está en el segundo paquete.

12.13. RELATIVO A VARIOS PROYECTOS DE PAVIMENTACIÓN DE LA COMUNA DE CURICÓ / SOLICITA OFICIAR AL SEREMI O MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS POR EXPROPIACIÓN DE TERRENO DE AVDA. RUCATREMU

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Y por último, el otro día fue lanzados con bombos y platillos varios proyectos, y fueron sólo algunos Concejales de Gobierno invitados, a nosotros nos han invitado a pocas actividades de Gobierno. En la Calle Rauquén si no me equivoco se anunció varios proyectos de pavimentación que venían desde la gestión anterior, me parece muy bien que se esté empezando a ejecutar, son bastantes obras, como la de Camilo Henríquez, la Rotonda de Bombero Garrido, pero se dejó afuera todo el sector de Los Niches, y ahí justamente un dirigente de ese sector reclamó, que también les afecta a ellos, todo lo que es el eje que yo había pedido hace un tiempo que hubiera compensaciones para la Calle Rucatreму. Ese proyecto quedó afuera solo por un papel, por lo que entiendo, yo le pedí a la Gobernadora en ese minuto me dijo que lo iba a ser, pero me gustaría que entre todos los Parlamentarios y usted, pudiéramos retomar ese proyecto, todo lo que es Zapallar, Los Cristales, El Prado, la continuación de Rucatreму, lo que era la Calle Lazareto que sale a la Calle Punta Arenas, todo eso, usted me había dicho que para qué lo íbamos a expropiar de nuevo si iban a llegar platas del Estado. Aquí hay dos situaciones complicadas; una, que un señor me paró en la calle y me dijo va a pasar de repente que por la desesperación de la gente que por ese kilómetro se está demorando una hora van atropellar a alguien y también puede pasar que ni Dios lo quiera es que haya alguien que le dé un infarto o una enfermedad grave y es imposible que una ambulancia o Bomberos lleguen a esos sectores con la rapidez que se necesita.

Por otro lado, me reuní con don Benedicto Rojas, que se quería reunir con todos los Concejales para ver qué pasaba con los tramos del tema de las expropiaciones y hay una calle que se nos venció el plazo, para expropiarla, él está dispuesto que lo conversemos, pero la otra calle la Avda. Rucatreму, el tramo que le corresponde a él tenemos el próximo año para poderla expropiar, si no vamos a quedar afuera, hoy la ley cambió, son dos o tres años del plano regulador y ya no podríamos expropiarla. Entonces ya se le cambiaría el estándar en vez de 15 metros, la dejaría en 6 metros, y ya no vamos a tener la solución vial que estamos esperando nosotros, que hoy el grave problema que tenemos es la congestión. Entonces pediría sus buenos oficios con el SEREMI, y no sé con el Ministro de Obras Públicas para poder avanzar en este plano.

12.14. SOLICITA VER POSIBILIDAD DE REALIZAR 18 CHICO A INSTITUCIONES QUE QUEDARON FUERA DE LA FIESTA DE LA CHILENIDAD / SOLICITA CREAR BASES DE LICITACIÓN PARA QUE POSTULEN DIVERSAS ORGANIZACIONES SOCIALES A LA FIESTA DE LA CHILENIDAD

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Sr. Alcalde, Colegas Concejales. He tenido esta semana la visita de varios dirigentes que quedaron fuera de la Fiesta de la Chilenidad, según información que tengo quedaron alrededor de cien organizaciones fuera de esta fiesta, porque hubo una postulación masiva al tema de la Chilenidad, gente que tiene problemas de salud, problemas de diferentes índole que veían la posibilidad de tener el puesto para tener un ingreso para poder subsanar algunos de sus problemas. Entonces Sr. Alcalde, me gustaría que pudiésemos ver la posibilidad de poder realizar un 18 chico, después de las fiestas para que algunas de estas personas pudieran en el último fin de semana de septiembre, poder tener alguna posibilidad de las ventas de sus productos, para que no quedaran con estas sensación de que no se les toma en cuenta.

Y también dentro del marco que estoy planteando hacer unas bases de licitación un poco más estrictas. Yo desde antes que fuera Concejal hay instituciones que vengo viendo que ya llevan tres, cuatro años o más. Entonces creo que hay que diversificar la postulación, que no sean siempre los mismos, que lo dan por hecho en el fondo que ellos los beneficiados, y que no pueden haber otras personas que acceden a estos beneficios. Entonces dentro del marco que generemos igualdad dentro del Municipio, ver esa igualdad, que si una persona opta un año, el otro año tenga otra la posibilidad dentro de la misma área. Entonces tener unas bases más estructuradas nos permitiría ser más objetivo y tener una respuesta más clara frente a los que se les dice que sí y a los que se les dice que no, para que no quedara ninguna suspicacia frente a quienes se eligen para quedar en la Fiesta de la Chilenidad, que en el fondo los ciudadanos tengan la sensación de que es justo, de que los que se ganaron los puestos efectivamente cumplieron con los requisitos y no hay entre comillas amiguismo entre las personas. Me gustaría ver esa posibilidad que estudiáramos, para el próximo año tener esas bases más elaboradas.

12.15. CONSULTA RELATIVA A SUPUESTO COMODATO QUE EXISTIRÍA CON EL COLEGIO SANTO TOMÁS

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Quisiera solicitar una información con respecto a un supuesto comodato que existiría para el Colegio Santo Tomás, cerca del Río Guaiquillo, en el sector, donde está la Perrera Municipal, hay toda un área que bordea el Río Guaiquillo y que en la Dirección de Obras me dijeron que aparentemente hace unos años atrás el Instituto Santo Tomás lo hubiese pedido en comodato.

SR. ALCALDE: ¿Pero se aprobó?, ¿y en qué año?

SR. SECRETARIO DE ALCALDÍA: Hace como 7 u 8 años atrás se aprobó, pero para el Colegio Inmaculada Concepción.

SR. ALCALDE: Porque yo por lo menos no lo recuerdo.

SR. SECRETARIO DE ALCALDÍA: Pero al final no hicieron nada, para lo cual lo solicitaron.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Sr. Alcalde, ¿por qué lo digo?, porque dentro de los compromisos de campaña que hubo, cuando vinieron las Mesas de Mujeres pidieron la posibilidad de que nosotros tuviéramos una Casa de Acogida para las mujeres, ver la posibilidad si efectivamente ese terreno daría para poder postular a una Casa de Acogida. Existen dentro de la Mesa de Mujeres, mujeres que tienen ajenas a sus casas en sus casas.

SR. ALCALDE: Pero si hay un proyecto, es una medida presidencial la Casa de Acogida en Curicó.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: ¿Y para cuándo estaría eso?

SR. ALCALDE: Para el próximo año.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: ¿Y en qué lugar?

SR. ALCALDE: Ellos están determinando, porque necesitan un espacio... estamos hablando de mujeres que sufren de violencia intrafamiliar y habitualmente eso lo manejan con reserva, incluso ni siquiera hacen inauguración de las casas para proteger a las víctimas, y en muchos casos tienen órdenes de los maridos de alejamientos. Eso fue anunciado como medida presidencial y nosotros solicitamos que envíen los antecedentes, porque eso debiera ser en el primer semestre del próximo año.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Cuando todos los candidatos estábamos en campaña se hizo una reunión y la Mesa de Mujeres entregó un documento a todos los candidatos para que se comprometieran eventualmente a poder generar esta Casa de Acogida que es tan importante, y que en estos momentos la están asumiendo ciudadanos común y corriente, y que no tienen ningún tipo de ayuda. En este caso el Colectivo de Mujeres tiene por ejemplo una mujer con 3 hijos en una casa, a una mujer que sufre mucha violencia y que no tiene donde estar y nos hemos visto en la obligación de acogerla en una casa particular. Pero de todas maneras me gustaría saber en qué estado está ese comodato.

SR. SECRETARIO DE ALCALDÍA: Incluso mandaron un oficio señalando que desistían de hacer ese proyecto.

SR. ALCALDE: Es más hay otras instituciones que también lo han solicitado, pero la Dirección de Obras, se ha negado a otorgarlo, porque es una infraestructura que nos va a permitir tener más espacio para la propia Perrera o para el propio Aparcadero Municipal.

12.16. SOLICITA CONVOCAR A REUNIÓN LÍNEAS DE BUSES Y COLECTIVOS DE LA CIUDAD DE CURICÓ, POR TEMAS DE PARADEROS

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Me gustaría Sr. Alcalde, no sé si usted tiene la facultad de poder convocar a una reunión al sector de transportes, me refiero a líneas de microbuses y a los colectivos, ¿con qué fin?, no sé si se habrá hecho antes, no sé si existe un Ingeniero en Tránsito en nuestro Municipio, para poder regularizar el tema de los paraderos, yo transito habitualmente por la Avda. Alessandri y los colectivos se paran en la curva del rodeo, a tomar gente. Además la norma del tránsito dice que no hay que ir más de 50 kilómetros por hora y efectivamente andan a 60, 70 u 80 kilómetros por hora. Entonces ver la posibilidad de coordinar con ellos efectivamente, para también educar nosotros a la comunidad de que esto no solo va en beneficio de los colectiveros, sino que va en beneficio de las personas, los choques por alcance en Avda. Alessandri, son de cada día. Entonces ver la posibilidad de no sé si usted tiene la facultad de convocar a la gente de transporte y ver si podemos aunar criterios y después ver si podemos hacer una charla con los colectiveros que además tomen conciencia de que depende de ellos también, que respeten las reglas del tránsito y los acuerdos que se toman a favor de la comunidad.

**12.17. RELATIVO A PIANO GANADO PARA LA CIUDAD DE CURICÓ
POR EL GESTOR DE LA CORPORACIÓN CULTURAL; SR.
SERGIO HUERTA**

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Sr. Alcalde, quisiera plantear un tema, sé que usted está en conocimiento, a lo mejor algunos de los Concejales también estará en conocimiento, pero Sergio Huerta; Gestor de la Corporación Cultural se acaba de ganar un piano para... no quiero decir para la Corporación Cultural, sino que para nuestra ciudad. Un piano de treinta millones de pesos; piano alemán, que viene a ser instalado cuando se inaugure el Centro Cultural, ya está ganado el piano, y este piano es solamente para que lo toquen artistas connotados. Por lo tanto, nosotros ya estamos tratando de elaborar un plan, donde por lo menos tengamos la visita de tres o cuatro pianistas connotados al año, para que a partir este piano esté instalado en el Centro Cultural nosotros podamos efectivamente... es un piano de cola maravilloso y ojo no puede ser tocado por cualquiera.

12.18. INFORMA QUE ESTÁ ABIERTO PROCESO FONDAR

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: También informar que están abierto el proceso de FONDAR, y se está postulando alrededor de cuatro proyectos; dos particularmente por la Corporación Cultural, y cuatro que se están postulando por personas que pidieron asesorías al gestor para poder hacer las postulaciones de los proyectos FONDAR, paralelamente estamos brindando por parte de la Comisión de Cultura asesoría a la Escuela San Antonio, porque se abrieron los fondos para el FAE, que son los fondos para colegios artísticos. Así que esperamos poder tener por primera vez acceso a esos a fondos participativos. Eso sería Sr. Alcalde.

**12.19. RELATIVO A POSIBLE INSTALACIÓN DE ANTENA DE
CELULAR EN VILLA EDUARDO FREI MONTALVA, SECTOR
SANTA FE**

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Sr. Alcalde, en primer lugar, un par de veces vecinos de Santa Fe, invitados por la Concejala Maureira, presentaron la problemática de la instalación de una antena de celular en su sector, particularmente en la Villa Eduardo Frei Montalva. Todos sabemos el desenlace la Concejal Maureira ha estado trabajando con ellos y Luis también, pero felizmente esa antena no se va autorizar, producto de lo que hemos sabido, no han cumplido con todos los requerimientos legales por ellos. No obstante, a no autorizarla Sr. Alcalde, creo que debemos ir mejorando algunos protocolos entorno a estos procesos. Entiendo que esta es la primera vez que enfrentamos una situación como ésta, con la nueva Ley de Antenas, debemos irnos preparando porque entiendo que van aparecer otras y van a ir siguiendo interesadas las empresas en instalar antenas en la Ciudad de Curicó.

Entonces creo que lo primero que debemos hacer para no tener problemas con los vecinos, en orden a que nosotros nos comprometemos a hacer algo, pero pasan varios meses y los vecinos no tienen conocimiento, lo primero que debemos decirle a la junta de vecinos y a los vecinos que van a estar aledaños a la instalación de una antena es que cuando surja, cuando se les notifique, inmediatamente concurren a la Dirección Jurídica y a la Dirección de Obras de la Municipalidad, con la finalidad de que la Municipalidad los asesore rápidamente en los trámites que deben hacer. Entiendo que los funcionarios están recién conociendo el procedimiento y este es un procedimiento totalmente nuevo, distinto, a la fecha de antes del 2012, pero requerimos estar lo más presto posible a solucionar las dudas y los procedimientos que los propios vecinos deben hacer para evitar que sean pasados a llevar por las empresas que se dedican a la instalación de estas antenas. A Dios gracias, la situación particular de la Villa Eduardo Frei, eso no va a suceder, porque se encontró el resquicio legal, pero en lo sucesivo esperamos que podamos responder lo más oportunamente posible a los vecinos como Concejo y también como Municipio.

12.20. SOLICITA ESTUDIAR REINSTALACIÓN WIFI PLAZA DE ARMAS DE CURICÓ

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Hasta el año del terremoto la Municipalidad tenía dispuesto WIFI en la Plaza de Armas de Curicó. Donde se acercaban jóvenes, estudiantes, incluso adultos mayores a utilizar sus instrumentos para conectarse a la red, producto del terremoto este sistema dejó de funcionar. Por lo tanto, le solicitaría que a través del Depto. de Informática pudiésemos estudiar la reinstalación del servicio en la Plaza de Armas y también dotar del servicio a otros espacios públicos de la comuna, como por ejemplo las plazas de las principales poblaciones, evaluar el costo, evaluar el impacto, porque hoy día todos sabemos que internet muchas veces es una herramienta de trabajo o de estudio.

Por lo tanto, le solicitaría Alcalde, que pudiésemos hacer aquel estudio que permita tomar decisiones respecto de aquello.

12.21. CONSULTA ACERCA DE LA TRANSMISIÓN ONLINE DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Ligado al tema anterior, se anunció hace algún tiempo que estaba todo listo para la transmisión Online de los Concejos Municipales, pero hasta el momento no hemos tenido noticia de aquello, no sé si tenemos algún avance, si está en carpeta, si ya está presupuestado.

SR. ALCALDE: Lo vamos a verificar, porque eso lo habíamos pedido justamente en la Corporación Cultural.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Perfecto.

12.22. SOLICITA ELABORAR BASES PARA ENTREGAR RECURSOS DE LOS PROYECTOS FONDEVE, A TRAVÉS DE FONDOS CONCURSABLES A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE LA COMUNA

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Sr. Alcalde, hoy durante la mañana hemos tenido reunión de la Comisión de Régimen Interno, para ver dos temas; uno relacionado con Finanzas y otro con Educación, para después tomar la decisión en una Sesión Ordinaria o Extraordinaria. Abordamos el tema del FONDEVE, que en definitiva se debe aprobar con las indicaciones que se hizo en aquella oportunidad, pero lo que también surgió ahí, es que en lo sucesivo nosotros necesitamos establecer un proceso que sea con la finalidad de construir un verdadero fondo concursable, hace años el FONDEVE tenía quince millones de pesos en el presupuesto como máximo y era concursable, es decir, la mitad de las juntas de vecinos quedaban molestas con el Municipio, porque no aprobaban sus proyectos. Después comenzamos a darles a todos, pero a quitarles a todos para que todos tuvieran la posibilidad de financiamiento. Entonces creemos que es importante también que a través de estos procesos hacer pedagogías y permitir que se pueda con estos recursos hacer proyectos que tengan impacto en la comunidad y en las propias organizaciones y que vuelva a hacer un fondo concursable, de características como lo son el 2% de cultura, el 2% de FNDR, en los distintos ámbitos y otros fondos concursables que tienen exigencias mínimas, como incluso un pequeño aporte de la propia institución que postula. Y también ir beneficiando a todas las instancias, no solamente los que tienen la posibilidad o que tienen la información de poder postular cada año, hay muchas juntas de vecinos y algunas que no tienen la información y no llegan simplemente, o no tienen la capacidad o pasó el tiempo y no presentan el proyecto.

Por lo tanto, elaborar unas bases para el próximo año, para que permita que esto sea un concurso o un fondo concursable de calidad, que permita también mejorar los proyectos que se presentan, porque hoy estamos distribuyendo una cantidad importante de recursos, que ha ido

umentando, pero para que todo alcancen le entregamos un poquito, y muchas veces los proyectos no son del impacto que se requieren.

12.23. SOLICITA QUE TODAS LAS ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR LA MUNICIPALIDAD SEAN OFICIADAS PARA QUE EL CONCEJO MUNICIPAL ESTÉ INTEGRADO Y REPRESENTADO

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Sr. Alcalde, en la misma Reunión de Comisión de Régimen Interno, surgió la necesidad de poder trabajar con la Administración Municipal y también con el Depto. de Comunicaciones y Protocolos; los protocolos en las distintas actividades que participamos como Concejo Municipal sean oficiadas, ya sean actividades como del Adulto Mayor, o del Día de la Madre, etc., con la finalidad que todo el Concejo Municipal esté integrado y representado en las actividades.

12.24. SOLICITA QUE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DE ENVERGADURA SEAN ANALIZADAS EN SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: A raíz de la Modificación Presupuestaria que se aprobó al comienzo de esta sesión y que fue producto de una segunda discusión la semana pasada, quería también solicitar que cuando se traigan Modificaciones Presupuestarias de envergadura al Concejo Municipal, tengamos Sesiones Ordinarias de Concejo o Extraordinarias previas, con la finalidad de analizar y discutir aquellas modificaciones antes de traerlas para votar en el Concejo, ¿por qué esto?, porque muchas veces se convoca a reuniones de trabajo y por la naturaleza de los trabajos de muchos integrantes de este Concejo, no podemos todos participar y sí tenemos la obligación los integrantes de la Comisión también lo dan de autorizarlo, a participar en las Sesiones formales del Concejo, como son las Sesiones Ordinarias y Extraordinaria. Por lo tanto, en las Modificaciones Presupuestarias de envergadura Sr. Alcalde le solicitamos que las podamos discutir en Concejos Extraordinarios, con la finalidad que todos los Concejales puedan estar.

12.25. SOLICITA PRESENCIA DE LA DIRECTORA COMUNAL DE EDUCACIÓN (S); SRA. PAULINA BUSTOS LÓPEZ, PARA QUE ASISTA AL CONCEJO MUNICIPAL ACLARAR SITUACIÓN DE LA EMPRESA ASISTEC CON ALGUNOS PROFESORES JUBILADOS (SUELDOS IMPAGOS)

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Sr. Alcalde, a través de los medios de comunicación y también por la misma información que algunos profesores jubilados nos han presentado, hay un problema con una empresa que está prestando asesorías en el DAEM; la Empresa ASISTEC, junto al Concejál Luis Rojas recibimos la denuncia de los profesores, los acompañamos al DAEM a escuchar una respuesta y un compromiso de la administración con aquellos profesores, a quienes esta empresa no les ha pagado sueldos, y además esta empresa habría hecho un trabajo deficitario. Por lo tanto, el DAEM estaría terminando el contrato con ellos y nos les pagaría. Por lo tanto Sr. Alcalde, de acuerdo a las facultades que nos otorga la ley, quisiera que se convocara a este Concejo a la Directora Comunal de Educación (S); a la Sra. Paulina Bustos, al próximo Concejo o al subsiguiente, junto al Concejál Sr. Luis Rojas y al Concejál Sr. Mario Undurraga, como lo estipula la ley, primero tienen que ser 3 Concejales los que la solicitan, la vamos hacer llegar por escrito también el documento al Secretario Municipal, con la finalidad que tengamos la comparecencia de la Directora y sepamos definitivamente que es lo que está pasando con ellos, y cuáles son las decisiones que está tomando el DAEM en este caso.

12.26. SOLICITA ESTUDIAR DOCUMENTOS DE ALGUNOS CIUDADANOS, PARA DARLES VISTOS BUENOS DE LO QUE REQUIEREN

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Y por último, comparto la solicitud del Sr. Briseño, también hay otros documentos que han llegado por ejemplo llegó uno de don Hugo Godoy, hace mucho tiempo, donde señalaba que antiguos profesores de Curicó... también habría que estudiar esas alternativas y las del Sr. Briseño, por lo que él ha estipulado en su carta que es de conocimiento de todos los Sres. Concejales y ojalá tengamos la posibilidad también de darles el visto bueno al requerimiento que ellos están haciendo, muchas gracias.

12.27. PREOCUPACIÓN POR USO DE TERRENO ENTREGADO EN COMODATO, QUE ESTARÍA A NOMBRE DE LOS FUTBOLISTAS HNOS. ÁLVAREZ

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Alcalde, me gustaría si pudiéramos escuchar a la Sra. Jazmín de la Academia de Fútbol Samuel Reyes. Yo lo he planteado en otros Concejos, pero ahora lo voy a plantear con la firmeza que corresponde, en otros periodos de administraciones anteriores, un comodato para un privado, que son los Sres. Álvarez, que hoy están lucrando con un terreno municipal, y yo quiero pedir al Sr. Secretario, copia del comodato por un lado, para que lo podamos analizar.

SR. SECRETARIO DE ALCALDÍA: Está aquí en su escritorio el documento.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Entonces lo felicito Sr. Secretario, por la celeridad del tema.

Resulta que hoy hay un conflicto as porta y por eso quiero que la Sra. Jazmín nos clarifique y esta es una petición para usted Alcalde, yo sé que va a acceder a ello, que hagamos en lo urgente una Comisión Tripartita o Cuatripartita, ¿por qué?, porque yo quiero que escuchen a la Sra. Jazmín, porque según lo que ella refiere al inicio de este convenio los privados que adquirieron este comodato de terreno municipal, hicieron un compromiso de transferencias de recursos, que entiendo que eran alrededor de nueve millones de pesos, que ella lo puede explicar mejor, y hoy cuando hablan con los Sres. Álvarez dicen entiéndase con nuestros abogados, el cual obligó a la Academia a que tuvieran que demandar a los Sres. Álvarez. Entonces yo quisiera, así como a la vez, hemos entregado los comodatos a organizaciones comunitarias, territoriales y funcionales, sin fines de lucro, en esta administración a muchas organizaciones, yo quiero que veamos un poco para atrás, que no nos corresponde en esta administración, pero que veamos qué es lo que está pasando en esta administración de este recinto. Alcalde, Colegas, podemos escuchar un segundito a la Sra. Jazmín que solicitó permiso en su trabajo para poder exponer este tema acá en el Concejo.

PDTA. ACADEMIA DE FÚTBOL SAMUEL REYES: Sr. Alcalde, Sres. Concejales, tengo que agradecer la invitación del Sr. Concejal, porque desde el tiempo cuando tuvimos conflicto por la cancha hogar, que sigo llamándola así yo. A nosotros nos citaron acá al Municipio, se quedó en que estos caballeros iban a tener su comodato, después del tiempo nos dieron un comodato a nosotros. Después de eso, en el mes de febrero del 2012, hicimos un compromiso que ellos por la Ley N°19.712, nos iban hacer una donación por la Ley de Deportes, nosotros sufrimos un robo en la Escuela Hogar, cuando se estaba haciendo el gimnasio de la misma escuela, quedamos prácticamente con solo el casino, y obviamente el cierre perimetral. Resultó ser que nosotros que con la donación que ellos nos iban con la totalidad de los nueve millones de pesos, en el momento cuando se firmó en la Notaria Domínguez, nos donaron tres millones de pesos nosotros con nuestra directiva era la primera donación que había en Curicó, se logró hacer con la ayuda del Servicio de Impuestos Internos.

Nosotros entregamos el documento con fecha 23 de mayo del 2013. Me gustaría que ustedes lo vieran, traje el documento original. A nosotros nos deben seis millones de pesos, a eso se le agrega una multa por incumplimiento de cuatro millones quinientos mil pesos. El cierre perimetral que da a la calle y el letrero que ellos tienen es de nosotros. A nosotros el Alcalde anterior le emití un documento, en el cual él está al tanto. Ellos por estas cosas nos ofrecieron un monto de dinero de un millón cien mil pesos lo cual tampoco está. Como ustedes saben el Alcalde anterior nos entregó un comodato detrás del patinodromo de Santa Fe. Entonces nosotros compramos una casa, tenemos a una persona viviendo ahí y estamos haciendo los cierres perimetrales. Nosotros no hemos tenido respuesta de parte de ellos con relación a las platas, así que yo ya lo veo como una burla. Ellos son personas públicas. Nosotros tenemos en estos momentos 155 niños, del cual 151 son becados, que quiere decir esto, que no cancelan nada, la mensualidad de nosotros vale ocho mil pesos, no vale veintisiete mil pesos como la de ellos. Nosotros no tenemos ingresos de cancha. Hemos gastado bastante dinero ya, a nosotros nos entregaron un hoyo y para rellenarlo hemos tenido que contratar un camión, y ya van 430 camionadas de tierra. Lo que nos gustaría Sr. Alcalde que usted hablara con el Administrador de Santa Fe, con don Nibaldo, y ya no permitiera más camiones con mugre, porque qué es lo que pasa, a nosotros nos están dejando basura en el terreno, en el cual nosotros hemos invertido, la motoniveladora para que a nosotros nos pase cierta cantidad de metros son quinientos mil pesos de inversión que tenemos que tener nosotros. Entonces a las finales no vamos a tener nunca nuestros niños jugando, tenemos el arranque de agua, el medidor propio, para que los niños puedan entrenar ahí. Ahora, la lejanía de los baños es bastante lejos.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:

Alcalde, sé que usted nos va enganchar en esto, en el sentido que va a ser un punto de quiebre en qué cosas, nosotros hemos entregado comodatos a organizaciones sin fines de lucro, ejemplo Junta de Vecinos de la Población Curicó, en su terreno para que ellos por mucho tiempo que no lo tenían reivindicáramos la situación. Alcalde, le sugiero que vamos a escudriñar a fondo para ver la posibilidad de retrotraer este comodato, para que un privado deje de lucrar y no cumplir los compromisos que estableció por ejemplo con la Academia que hoy con mucho esfuerzo, con muchos de sus apoderados de muchas familias vulnerables trabajan con estos niños, Entonces yo lo invito Alcalde y yo sé que la mayoría de los Colegas lo vamos apoyar, en qué vamos a fondo a retrotraer este comodato, porque aquí no está dando... esta es la punta de un ice, ellos se jactan de tener a conspicuos abogados de la plaza, para joder a una academia que no tiene fines de lucro, es decir, aquí debiera darnos vergüenza que este Municipio le entregó terrenos a privados para que hoy... es cosa que vamos a ver en este momento las canchas para ver cómo están llenas de personas haciendo deportes, pero pagándole a un privado para que haga uso, goce y disposición de un terreno municipal. No creo que eso sea saludable para este Municipio, por eso hablé de una Comisión Tripartita o Cuatripartita.

Qué decir, respecto de lo que han planteado en algún momento los Colegas del uso, goce y disposición de los estudiantes, es decir, hay muy poco acceso de los estudiantes municipalizados a este recinto que era emblemático, que era la cancha como usted lo señala de la Escuela Hogar y la perdimos, y guardamos silencio por mucho tiempo, ¡hasta cuándo guardamos silencio! hasta cuando las cosas explotan, hasta cuando las cosas se van a los tribunales, hasta cuando los vecinos nos hacen protestas, y yo sé Alcalde que no es su actitud, así que y yo le digo que lo a gancho hasta las últimas consecuencias, es decir, llamemos a estas personas que dijeron entiéndanse con nuestros abogados. Ahora, entiéndase con nuestros abogados, a los cuales ellos pagan probablemente con el mismo uso, goce y disposición de la cancha, por qué, porque ahí tienen lucas, porque es un negocio que está muy bien ubicado, hicieron una inversión, ¡pero a cuántos años los tenemos?

PDTA. ACADEMIA DE FÚTBOL SAMUEL REYES:

A 80 años.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:

¡No puede ser! Busquemos el resquicio legal para recuperar un bien de uso público y ojo para que lo hagamos del punto de vista local y no metamos a la Contraloría aquí, porque probablemente en el proceso que se hizo en ese momento determinado, por quienes

firmaron ese comodato o por quienes auspiciaron en ese momento principalmente, pero yo estoy seguro que ese comodato está mal hecho. Además, esta debe ser una de las pocas academias de fútbol que está a cargo de una mujer y ustedes la conocen más que yo probablemente, la acompañan y la secundan, por ejemplo gente como Leonardo Díaz Farías, que sus hijos están hoy en el Club de Deportes Concepción, pero con mucho esfuerzo, yo sé que usted sabe más que yo lo que estoy hablando y que participa junto a otros colegas, todos los fines de semanas del Deporte y en la semana también, esta es una oportunidad y una bandera de lucha, es lo mismo lo que está en debate a nivel nacional, los que están por el lucro y los que están por la cuestión social.

Alcalde, le pido que podamos darle una respuesta a la Sra. Jazmín, a la Comisión de Trabajo, urgente, a la Dirección Jurídica, etc. para estudiar el tema en profundidad y ver qué otros comodatos tenemos para atrás en esta misma situación como los que señalaba... que se salvo parece este de la ribera del Río Guaiquillo, y cuantos más pueden haber en manos de privados. Y ese es el alma de esta administración, entre lo social y el lucro.

PDTA. ACADEMIA DE FÚTBOL SAMUEL REYES: Los invito a ver en las condiciones que nosotros estamos. Ahora, tuvimos que arrendar una cancha, es decir, tenemos que desembolsar sesenta mil pesos mensuales en arrendar la cancha de la Sol de Septiembre.

SR. ALCALDE: Yo agregaría un par de temas, que estuvimos el día sábado con este joven que es fotógrafo; Fernando González, estuvimos viendo algo sobre el tema del terreno, pero usted me va a perdonar ¡qué fue lo que le dijimos en ese tiempo;

PDTA. ACADEMIA DE FÚTBOL SAMUEL REYES: Mire a nosotros nos llamó el Concejo cuando estaba todo listo, lo que pasa que el comodato de antes de la Escuela Hogar, no lo tenía la Academia de Fútbol Samuel Reyes, lo tenía Falabella y Falabella nos facilitó por intermedio de don Celso Morales. Y simplemente el Concejo dio aviso a Falabella que esto se terminaba.

SR. ALCALDE: Ahora, la verdad que yo no tenía ningún antecedente de eso y ese es un antecedente muy interesante del punto de vista jurídico.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: En la práctica Sr. Alcalde, ¿cuáles serían los pasos?, para que ella lo tenga claro.

SR. ALCALDE: Nosotros tenemos ya a la gente de Jurídico del DAEM revisando el tema, de hecho ya hay un primer informe que sería interesante que lo leyera don Luis, porque hay opiniones bastantes interesantes sobre la materia. Y vamos a tener una reunión de trabajo, y le vamos a pedir al Concejal Luis Rojas, que en el marco de la Comisión de Deportes podamos hacer una reunión de trabajo, donde los invitemos a ustedes y también invitemos a Jurídico, que está revisando el tema, qué es quién preparó ese informe. Creo que hay bastante material, no quiero anticipar nada, pero hay bastante material sobre el cual se puede trabajar el tema.

PDTA. ACADEMIA DE FÚTBOL SAMUEL REYES: Si a mí lo que me interesa es terminar mi cancha. Ahora, lo que pase con ellos me da lo mismo, porque son una gente realmente sinvergüenza.

SR. ALCALDE: Bueno pero vamos abordar ese informe que preparó el DAEM nos va a servir de insumo, y esa bofetita que tiene ahí que yo no la conocía, tiene que guardarla como un tesoro. Así que la vamos a estar convocando para trabajar el tema.

PDTA. ACADEMIA DE FÚTBOL SAMUEL REYES: Listo. Muchas gracias.

12.28. SOLICITA OTORGAR LA PALABRA A DON JOSÉ ARAYA, PARA QUE PLANTEE AQUÍ EN EL CONCEJO SU MALESTAR

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:

Sr. Alcalde, Sres.

Concejales, les voy a comentar por si saben, que en mi ejercicio de la Presidencia de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Talca, una de las primeras acciones fue escuchar al ex Presidente Aylwin y en una de esas tantas frases dijo bueno que él no le sacaba el cuerpo a la jeringa sobre todo cuando habían temas que no eran de lo más grato posible. Y hay una persona que yo quiero mucho y que dice bueno hay que colocarse rojo una pura vez, y la verdad que la vida y la política a veces nos enfrentan a uno a dilemas muy profundo y uno tiene que tomar algunas decisiones, y sobre todo cuando enfrentan a los amigos, a los aliados y yo quiero que con este tema Alcalde y Colegas quiero que no se haga festín, porque voy argumentar y así lo he dicho que todo ciudadano tiene derecho a emitir su opinión responsablemente, con mucho respeto si él se siente vulnerado en algún derecho y en ese contexto es que yo quiero pedirles la posibilidad en dos o tres minutos como hemos convenido con mi amigo José Araya, mi amigo y compañero que está un poco molesto, pero desde su molestia yo le he dicho que hable con todo respeto, porque uno aunque esté molesto no puede plantearse sobre la base de descalificaciones. Así que Alcalde si usted lo permite y los Colegas también.

SR. JOSÉ ARAYA:

Quiero señalar que estoy

hablando en calidad de José Araya, no estoy representando a ninguna institución, solo en calidad de ciudadano y que considero que sido vulnerado en mis derechos. Entonces me dirijo a ustedes para denunciar una situación en la cual he sido objeto. No quiero decir que el Sr. Alcalde vaya a decir que lo he amenazado de muerte, lo hago público frente a ustedes, para que sean testigos que el Sr. Alcalde no cumple sus compromisos. El Sr. Alcalde, durante su campaña adquirió el compromiso conmigo, que me entregaría la administración del Gimnasio Omar Figueroa, cosa que no cumplió, estando de testigo don Luis Trejo; quien actualmente es Concejel de esta comuna, y me llevaron de cuidador y a contraer ingresos para el gimnasio. Quiero recordarle al Sr. Alcalde, que cuando una parte del Partido Socialista no quería apoyarlo, yo fui el primero en darle mi apoyo y pedirle a mis compañeros que fuera proclamado ese mismo día, y durante la campaña trabajé con toda la lealtad posible, durante los meses que trabajé en el gimnasio fui víctima de acoso laboral, desde el primer momento, por don Fabián Torres y don Luis Bustos. La primera vez el Sr. Alcalde me llamó el día 11 de abril, donde me dice que todo lo que diga el Sr. Torres eso es lo que él va hacer. Yo fui contratado para cuidar el gimnasio, para mantener el orden de quienes ingresaran y terminé limpiando cancha, baños y también camarines, mi necesidad laboral me llevó hacer eso, siempre pensando que esto se iba a terminar en algún momento.

El 28 del mes en curso, llegan con la carta donde se me termina mis funciones el día 30. Donde indica que se termina mis funciones el día 30, voy a médico, todo lo que estoy haciendo lo hago yo, responsablemente, nadie me ha metido cosas en cabeza, le agradezco a mi familia que está aquí, porque ellos saben que jamás ando con mentiras, tengo 61 años, por eso que a veces la vida se va poniendo día a día más dura. Pero el Sr. Fabián Torres, por intermedio de Luis Bustos, les recalco, me acosaban laboralmente, tengo testigos, y al final Sres. Concejales, les agradezco, me he asesorado y he buscado un abogado yo voy a iniciar acciones legales como todo ciudadano, porque creo que han sido vulnerados mis derechos, gracias. Y también Sr. Alcalde, quiero decirle mirándolo a la cara, usted sabe que siempre le he tenido un aprecio especial y usted lo sabe, pero desde hoy, toda mi familia y mis amigos jamás votaremos por usted. Eso nada más gracias.

12.29. SOLICITA QUE SE CONSIDERE A LA VILLA DON RODRIGO EN LOS PROYECTOS FONDEVE / SOLICITA CONSIDERAR AL CENTRO DE ACCIÓN DE LA MUJER JAZMÍN PARA LA ENTREGA DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:

Tengo el llamado de la

Sra. Sonia Pizarro, a raíz de la comisión que tuvimos en la mañana, ella es Presidenta de la Villa Don Rodrigo, todos conocemos a nuestra amiga, y según lo que ella refiere,

entregó el proyecto de FONDEVE, esto había que entregarlo el día 09 de junio y parece que ella lo entregó el día siguiente hábil que era el día lunes, entonces pido encarecidamente a la comisión, esto lamentablemente lo recibí al inicio del Concejo y no durante la reunión de Comisión. Todos conocemos a la Sra. Sonia Pizarro, le tenemos mucho cariño, y nos pidió expresamente, para que la Comisión que preside don Mario Undurraga y don Luis Rojas como Secretario. A ver si podemos incluirla, como se van aumentar los recursos. A ver si el Presidente se lo puede decir a la Sra. Sonia, porque efectivamente es una excepción a la regla, eso está claro, está fuera de base. Pero esa es una petición que me encomendó.

Y los otros fueron la Sra. Jacqueline Baeza, Presidenta del Centro de Acción de la Mujer Jazmín. Les voy a leer textual: 'Don Luis, le envío este correo, les comento que por motivos que desconocen ellos quedamos sin subvención', del taller donde es Presidenta, para que le echáramos una miradita, porque dicen que postularon y quedaron fuera, probablemente debe ser el único, eso sería Sr. Presidente y Alcalde.

SR. ALCALDE: Pero en eso no es en el marco del FONDEVE.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: No, esa es en el marco de las subvenciones a las instituciones funcionales.

12.30. PREOCUPACIÓN POR TEMA DE DON JOSÉ ARAYA

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Sr. Alcalde, lamento lo que le está pasando a don José Araya, lamento profundamente lo que está ocurriendo en este Municipio Curicano. El en su carta dice que trabajó con Eduardo Jara, con Celso Morales, con Hugo Rey y que jamás fue perseguido, ese es un tema que ojalá la aprenda Alcalde y la lleve en su corazón, aquí en la Municipalidad están ocurriendo muchos problemas, la gente anda con miedo, no puede conversar con nadie, porque están siendo perseguidos, y nunca hay que morder la mano de quien le dio de comer, yo sé quien es José Araya, es un antiguo militante del Partido Socialista, a quien respeto y quiero mucho y lo conozco desde chico cuando jugábamos a la pelota, lo encuentro desamparado, y no está protegido por la persona que debería protegerlo, que en este caso es usted, lo lamento, pero así es la vida y no olvide que la vida es redonda y tiene muchas vueltas.

12.31. PREOCUPACIÓN POR ARREGLOS DE VEREDAS EN LA CALLE BALMACEDA A LA ALTURA DE LA POBLACIÓN LOS AROMOS (CERCA CARNICERÍA CHICO LALO)

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: En el sector sur-poniente se están produciendo muchos problemas, especialmente con el arreglo de veredas que se están haciendo. Especialmente en la Carnicería Chico Lalo, en Los Aromos prácticamente se hicieron unas veredas, fue una burla la que se hizo ahí, porque fue un hoyo en vez de hacer veredas, y hoy todos los locales y las casas se están inundando. Entonces sería bueno que se mande a revisar eso, para que se pueda reparar en parte, el problema que hay ahí, un problema serio de la gente que está por la Calle Balmaceda, cerca de la Carnicería Chico Lalo.

12.32. RELATIVO A ANTENA QUE SE PRETENDE INSTALAR EN LAUTARO CON BALMACEDA

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Recién me encontré con un dirigente del sector Lautaro con Balmaceda, donde se va a instalar una antena; esta antena está a menos de 50 metros de una Iglesia Mormona que hay ahí. Según el reglamento que tenemos aquí dice que no se puede instalar ninguna antena a menos de 50 metros de una Iglesia, de un jardín, de un colegio, de un hospital, sería bueno que el Depto. de Obras vea este tema de esa antena que se quiere instalar en Lautaro.

12.33. SOLICITA RECONSIDERAR PROYECTO DE CAMINO LAZARETO QUE AL PARECER NO SE ESTARÍA PRIORIZANDO

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:

Alcalde, la verdad que aplaudo las cosas buenas y critico las cosas negativas. Aquí en este Concejo se ha hecho bastante jolgorio en cuanto a los cuatros proyectos que se ganaron; uno, el de la Rotonda de La Alameda con Camilo Henríquez, el Paso de Calle Freire hasta Avda. Alessandri, el de Lautaro. Es decir, todos esos proyectos que venían de la administración anterior de Hugo Rey. Pero Hugo Rey tenía un proyecto emblemático, que por cosas políticas no quiero pensarlo, pero creo que se está quedando abajo que es el Camino Lazareto. La verdad que por ese proyecto hablé la semana pasada con el Intendente que andaba acá en Curicó. Hablé con los Consejeros Regionales con don Boris Tapia, con don Hugo Rey, con la Sra. Isabel Margarita Garcés y con varios Consejeros, para que se reponga ese proyecto, porque yo le quisiera recordar Alcalde que el mismo SEREMI de la Vivienda que hoy tenemos, era en aquel entonces Consejero Nacional, que lo criticó a usted, porque este proyecto no había sido priorizado. Y hoy que está priorizado con seis mil millones de pesos se queda abajo. Y en Curicó hay mucha cesantía, está crítico. Alcalde, me gustaría verlo más enérgico y tratando de pedir más recursos para pavimentos participativos, para poder empezar a reparar los departamentos que están en Santa Fe, para que haya mano de obra, es decir, prácticamente este es uno de los proyectos que se podía pelear hoy, y a mí me gustaría que la próxima semana o mañana mismo, usted pueda invitar al SEREMI aquí al Concejo, para que entre todos le pidamos que ese proyecto se reponga, para que realmente tengamos mano de obra, hay muchos trabajos que se pueden hacer Alcalde, pero para eso necesitamos decisión política, decisión de la primera autoridad que no ande pensando que porque Hugo Rey dejó ese proyecto, lo vamos a dejar afuera. La otra mitad del estadio ojalá que se pueda hacer y así muchas cosas que se pueden hacer, para poder tener mano de obra en Curicó que es lo que nos está faltando. Y hoy veo y felicito a la Presidenta de la República, porque está tomando medidas urgentes, medidas que son para todo Chile, para paliar el problema que hoy tenemos y eso es bueno. Pero también le pido a usted Alcalde que se decida, para que nos dé una manito para salir adelante del problema que tenemos en Curicó. Pero ese proyecto de Lazareto Alcalde, debe reponerse a la brevedad posible.

12.34. SOLICITA TRAER A CONCEJO LA ÚLTIMA LEY DE PROTOCOLO QUE SE APROBÓ EL 01 DE ABRIL DEL 2014 QUE CONCIERNE AL CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:

Y por otro lado, lo que se le olvidó al Presidente de la Comisión de Régimen Interno, que tratamos en la mañana fue el tema del Protocolo. Lamentablemente, y aquí se lo quiero pedir con mucho respeto a don Guillermo Piérola y a don Benito Muñoz, que se traiga la última ley que se aprobó el 01 de abril, en cuanto a la responsabilidad que tenemos los Concejales hoy, cuando tenemos responsabilidad administrativa en cuanto al Concejal más votado, porque lamentablemente aquí se está dando muchas cosas que a lo mejor usted no sabe Alcalde, pero por ejemplo el mismo día domingo a la Ceremonia de Aguas Negras, que es una ceremonia protocolar de los Bomberos, llegó por ejemplo el Jefe de Gabinete y ahí tiene que estar el Concejal más votado. Aunque, les pese Alcalde, nos quedan dos años para trabajar con usted, y aunque les pese soy el Concejal más votado y soy el Alcalde protocolar, entonces debo ser respetado, no esperemos que yo haga algo por los medios de comunicación, para decirle Alcalde que yo soy el Alcalde Protocolar, y no puede un funcionario municipal, con todo el respeto que me merecen que estén siendo más valorizados que un Concejal, y aquí agradezco al Concejal Sr. Enrique Soto, porque se dio cuenta y le dijo a la persona que estaba en el locutorio, les dijo que el Alcalde Protocolar era yo ese día, porque el Alcalde Titular no estaba.

Pero ha quedado demostrado con toda la gente de su confianza que en todas las actividades que he estado, yo tengo la mejor voluntad y ha quedado demostrado que toda la gente de su confianza que en todas las actividades que están me ha tocado estar como Alcalde

Protocolar, jamás he dicho una mala palabra a usted, siempre le entregado el saludo suyo Alcalde y del Concejo Municipal, pero yo no soy tonto para hablar cosas suyas en contra suyo en una actividad protocolar. Así que si estamos escondiendo la pelota estamos equivocados, creo que aquí si nos queremos respetar, tenemos que respetarnos entre nosotros mismos, porque aquí no se está respetando el Presidente de la Comisión de Turismo, el Presidente de la Comisión de Deportes y así ha sido prácticamente, porque aquí andamos todos a codazos guardando las cosas entre nosotros. ¿Y quién tiene que ordenar esto? lamentablemente es quien lleva la cabeza, que en este caso es usted el que tiene que ordenar el cuento con los funcionarios y con los Concejales, que aquí no hay ningún respeto de nadie. Eso Sr. Alcalde.

12.35. SOLICITA INFORME AL DEPTO. DE EMERGENCIA RELATIVO A CORTES DE ENERGÍA ELÉCTRICA DURANTE LOS ÚLTIMOS DOS MESES Y ADEMÁS SOLICITARLE A LA CGE RESPUESTA RELATIVA A ESTE TEMA

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Sr. Alcalde, quiero solicitarle a través suyo un Informe al Depto. de Emergencia, para conocer cuántos cortes de energía hemos tenido durante los dos últimos meses, en los diferentes sectores de la Comuna de Curicó. Hace un tiempo le solicitamos a la CGE que nos rindiera cuenta de eso, pero al parecer no hemos tenido ninguna respuesta de esa Empresa de Energía Eléctrica, porque todos los reclamos de cortes de energía eléctrica llegan al Depto. de Emergencia y este Departamento gestiona para reponer la energía, pero la Población Sol de Septiembre, la Manuel Rodríguez y las villas nuevas de la Rauquén están con serios problemas de cortes de energía durante las noches y nadie responde respecto a ese tema. Y también solicitarle una respuesta a la CGE, porque la energía la cancela la Municipalidad, y la cancela también por el buen servicio y ese servicio no se está prestando. Entonces sería bueno obtener esa información y ver qué medidas nosotros podemos obtener respecto de los pagos que se están haciendo del Municipio a esta Compañía.

12.36. RELATIVO A MAL FUNCIONAMIENTO DE LUMINARIAS SOLARES EN LA PLAZA DE JUEGOS INFANTILES QUE ESTÁN UBICADOS A LA BAJADA DEL CERRO CONDELL Y A LA ENTRADA DE LA VILLA EL CARMEN DE CURICÓ.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: A la bajada del Cerro Condell, donde está ubicada la plaza de juegos infantiles, definitivamente las luces solares no responden, no prenden. Y yo les dije a SECPLAC en una oportunidad que ellos vinieron acá, que la misma empresa que se adjudicó otras plazoletas durante este periodo, es la que trabajó ahí y no está funcionando lamentablemente las luces solares. Lo mismo pasa a la entrada de la Villa El Carmen de Curicó, tampoco prenden las luminarias.

12.37. REITERA INFORME SOLICITADO AL DEPTO. DE RENTAS, PAGO DE PATENTES A EMPRESAS DEL RETAIL DE CURICÓ

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Quiero reiterar la solicitud de la documentación de los pagos de patentes que hace las empresas de retail en Curicó, se lo pedimos hace más de un mes o dos meses al Depto. de Rentas y este Depto. no ha tenido respuesta respecto a este tema, solamente para que comparemos y le digamos a los curicanos, cuánto paga el Mall en Curicó u otras empresas del retail, respecto de lo que paga el comercio ambulantes o los comerciantes ambulantes en nuestra ciudad, incluso nos puede llamar la atención que el comercio ambulante paga más patentes que el mismo Mall de Curicó.

12.38. SOLICITA FISCALIZAR A LOS STAND DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES EN FIESTA DE LA CHILENIDAD

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Este tema también lo tocó la Concejal Julieta Maureira, pero yo quiero pedir otro favor, que durante la Fiesta de la Chilenidad Alcalde, haya un equipo de dos o tres personas, que puedan fiscalizar que realmente sean las organizaciones sociales las que estén trabajando en cada uno de estos stand de la Fiesta de la Chilenidad, porque se ha escuchado en el ambiente que mucha gente está pagando a algunas organizaciones para obtener estos stand de la Fiesta de la Chilenidad, no sé si usted lo ha escuchado en algún momento, yo lo he escuchado, pero prefiero que se fiscalice, para tener conocimiento real si es verdad lo que está ocurriendo, si particulares le están pagando a algunas organizaciones, para poder obtener estos stands, que no sería difícil y extraño conocerlo. Pero creo que es bueno fiscalizarlos durante estas fiestas.

Y respecto a la misma Fiesta Chilenidad. ¿Qué va a pasar si llueve durante este fin de semana?, ¿hemos tomados los resguardos legales para los artistas si se les va a cancelar si es que llueve?, ¿qué va a pasar?, ¿se va a suspender la actividad?

SR. ALCALDE: Efectivamente, pero ahí hay un informe que se va a preparar sobre la materia, y particularmente en ese caso, que de acuerdo a los informes climáticos, el día complicado va a ser el día viernes, en el caso de los artistas ya se conversó con el que va a estar ese día viernes, que es don Jorge Yáñez, porque con lluvia la gente no va a ir. Y en ese sentido, se suspendería el evento artístico, y se correría los días que sea necesario, lunes o martes, porque de acuerdo a los informes ese día no va a ver lluvias.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: De todas maneras se va a ser en los días posteriores.

SR. ALCALDE: Claro.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Perfecto.

12.39. SOLICITA AL SR. ALCALDE REVISAR CARTA DEL SR. JOSÉ ARAYA POR ACUSACIONES DELICADAS QUE ÉL FORMULA

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Respecto a lo que señaló el Sr. Araya en este Concejo, le pediría con mucho respeto que revise la carta, porque hay acusaciones bastantes delicadas que él hace, ver si son efectivas, o no. Creo que usted es la persona y la autoridad pertinente para revisar si estos casos son verídicos, y tomar las medidas pertinentes y si no son verídicos conversar con la persona afectada, eso nada más Sr. Alcalde.

12.40. SOLICITA INCLUIR EN FUTUROS PROYECTOS EL CAMINO LAZARETO, PARA AYUDAR EN LA DESCONGESTIÓN VIAL DE LA CIUDAD DE CURICÓ

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Sr. Alcalde, Sres. Concejales, en mi primer periodo como Concejal, di a conocer en este Concejo que efectivamente se necesitaba descongestionar la ciudad, y buscar algunas alternativas de calles, en la cual en su momento hablé de la Calle Lazareto, que comienza en Manso de Velasco y termina en Puente Alto, de la Avda. Alessandri, en la cual era una posibilidad cierta de descongestionar la ciudad, de buscar la fórmula de cómo nosotros podíamos realizar algún proyecto bicentenario en ese momento, en la cual la administración en su momento recogió el guante y se puso a trabajar en eso y en la cual yo nunca supe efectivamente si ese proyecto estaba viable con respecto a un tema que era tan importante para nuestra ciudad. En la cual hoy me entero que ese proyecto podría ser una posibilidad cierta de conexiones viales, para el sector de Avda. España, para el sector

de la parte del nor-orienté y también llegar más rápidamente a la ciudad. En definitiva lo que estoy solicitando es la posibilidad de que si este proyecto estuvo viable dentro de las posibilidades ciertas de poder ser admisibles, haberlo puesto en la posibilidad de poder...

SR. ALCALDE:

Don Luis, lo que pasa que yo no sé cuál sea la información del Sr. Canales. Usted está en lo correcto el Camino Nazareto es el que sale a la Puente Alto y lo que no consideró el Gobierno Regional no es ese camino, es el camino que va desde Calle Merced hasta Zapallar, que no tiene nada que ver el Camino Lazareto, salvo en la parte que bordea por el Cerro, pero no estaba considerado el Camino Lazareto en ese proyecto, salvo que yo desconozca alguna información y ande un poco perdido.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:

Sr. Alcalde, por eso me preocupaba y hay que decirlo que nosotros en el periodo anterior nosotros dimos a conocer bastantes propuestas en cuanto en definitiva algunas se dieron las posibilidades que se convirtieran en proyectos y otras no. Una de esa es la que yo siempre propuse en cuanto al tema de la descongestión vial y los vehículos de la parte nor-orienté pudieran llegar lo más rápido posible al centro de la ciudad, una alternativa válida y que en el fondo sigue siendo válida en la cual yo solicito seguir trabajando en este tema del proyecto de la Calle Lazareto que está todo el entorno, que llega hasta Puente Alto con Avda. Alessandri, y trabajar en ese proyecto, porque es una posibilidad cierta de descongestionar la ciudad. Ojalá se pudiera materializar en unos años más.

12.41. RELATIVO A REUNIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA REALIZADA EN SARMIENTO EN LA CUAL SOLICITAN INSTALAR UNA TENENCIA DE CARABINEROS DE CHILE CON MÁS DOTACIÓN DE FUNCIONARIOS

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:

Estuve presente en una reunión en Sarmiento, en la que fuimos todos invitados, había un tema de Seguridad Ciudadana, en el cual estaba presente don Rodrigo Cádiz, se dio a conocer una parte de él, que en definitiva se ha dado, se han bajado los delitos, en la cual dio a conocer que iba a tener un grupo de profesionales, especialmente de Santiago de Carabineros, para hacer un alzamiento en el tema de tener de una posibilidad cierta de tener una tenencia, en la localidad de Sarmiento, que solicitan más personal de Carabineros. A mí lo que me preocupa es cuando se les consultó si había terreno, para instalar una tenencia y dijo que todavía no existía ningún compromiso o no había ninguna carta, decreto o documento, que la Municipalidad les ha hecho llegar a él, para poder contar con ese terreno, en la cual yo también le solicitaría si hay alguna propuesta de la administración municipal, por favor materializarla en este tema, y tenerlo presente que la Municipalidad está preocupada en que se puede materializar una construcción de una tenencia con terrenos que la Municipalidad está dando a conocer en diferentes puntos de la localidad de Sarmiento.

12.42. PREOCUPACIÓN POR TEMA LABORAL DEL SR. JOSÉ ARAYA Y DISCONFORMIDAD POR LA FORMA EN QUE FUE TRATADO DICHO TEMA

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:

Sr. Alcalde, voy hablar un tema de consecuencia; la consecuencia es cuando uno representa algo y ese algo es que uno en temas políticos tiene que respetarse entre los pares, en este sentido tengo que discrepar con mi compañero Luis Trejo en la forma en que se plantea este tema en el Concejo Municipal, especialmente del compañero José Araya, que vino a reclamar por un tema, que me parece muy bien que lo reclame pero este es un tema netamente administrativo, en el cual se pudiera haber zanjado de otra forma, se puede haber conversado de otra índole, porque hay que decirlo Luis Trejo fue el que no tuvo ningún reparo, ningún inconveniente que pudiera haber ido a trabajar José Araya al Polideportivo, es compañero mío, hay que apoyarlo, tiene que trabajar ahí, pero la forma que se plantearon los temas, a lo mejor debiéramos habernos reunido nosotros, los entes involucrados en temas políticos, administrativos, debiéramos haberlo conversado en el

lugar que correspondía, así que el lugar del Concejo Municipal no era el momento para darlo a conocer. Así que yo en este tema, son temas que en definitiva habríamos podido conversar en otra instancia. Así que compañero no estoy de acuerdo el planteamiento de la forma, pero si me preocupa el tema laboral de José Araya, eso sí, muchas gracias.

Siendo las 19:30 hrs., se levanta la Vigésima Sesión Ordinaria del año 2014.



JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
JAVIER MUÑOZ RIQUELME
ALCALDE

JMR/JGPP/vpm.-

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N°54.-